

TRASFONDO

TRABAJO SOCIAL

Nº 3 OCTUBRE 2002



REVISTA DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL DE BADAJOZ

EDITA

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Badajoz
C/ A. Quintanilla Ulla, 1. P. 8. Entp. A
06011 Badajoz
Tlf: 924 207 027. Fax: 924 257 456
E-mail: badajoz@cgtrabajosocial.es

JUNTA DE GOBIERNO

M^a Isabel Delgado Parrilla: Presidenta
Maria A. Fuentes González: Vicepresidenta
Faustino Aliseda Jiménez: Secretario
Carmen Díaz Murillo: Tesorera
M^a del Mar Sánchez García: Vocal
M^a José Gutiérrez González: Vocal
Macarena Romero Toro: Vocal
M^a Carmen Nuñez Cumplido: Vocal

CONSEJO DE REDACCIÓN

M^a José Gutiérrez González, José
Donaire Cupido, Carmen Escarcena
Gómez, Luís Bote Hernández, Belén
Bono Llansó.

DIRECCIÓN

Belén Bono Llansó

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Luís Bote Hernández
Diseño y logotivos del
II congreso regional cedidos por
Indugrafic

IMPRESIÓN

Imprenta de la Excm. Diputación
Provincial de BadajozProvincial de
Badajoz

DEPOSITO LEGAL: BA-08/2000

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Alberto Muñoz Pérez, Ino Romero
Rodríguez, Manoli Calderón Fernández.

Los contenidos de esta revista son repro-
ducibles siempre que se cite el nombre de
Trasfondo Social y se remita la publica-
ción.

Esta publicación no comparte necesaria-
mente las opiniones vertidas en la misma
por sus colaboradores.

TRASFONDO TRABAJO SOCIAL

SUMARIO

EDITORIAL.....	3
ASOCIACIÓN DE TRABAJAD@S SOCIALES	4
NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL...	
VII Jornadas de servicios sociales en el medio rural	5
RINCÓN DEL ASESOR JURÍDICO	
Sobre la Ley de Menor	11
INTERNET SOCIAL BÁSICO	
Buscadores (I).....	13
EN CONTACTO CON LA E.U.T.S. "SANTA ANA" Organización de la formación práctica en Trabajo Social.....	16
REPORTAJE	
II Congreso Extremeño de Diplomados en Trabajo Social: "Ajustando patrones".....	21
OPINIÓN.	
Sobre la enfermedad de Alzheimer.....	19
Módulo joven. Un programa integral de intervención en el medio penitenciario	25
LA EUROPA SOCIAL	
La respuesta de Europa al envejecimiento a escala mundial.	29
COMPARTIENDO EXPERIENCIAS	
Ser hombre y joven ¿Un factor de riesgo? La perspectiva del sistema sexo-género en la intervención social.	33
NUESTRA BIBLIOTECA.....	38

II Congreso Extremeño de Diplomados en Trabajo Social

“Ajustando Patrones”

La salida a la luz del tercer número de la revista "Trasfondo Social" coincide en el tiempo con la celebración del II Congreso Extremeño de Diplomados en Trabajo Social que tiene lugar en Badajoz del 3 al 5 de octubre organizado por los Colegios de las dos provincias.

El lema elegido "Ajustando Patrones" responde a su objetivo principal entendido como "ajustar nuestros patrones profesionales" y se va a hacer fundamentalmente desde tres ámbitos. Uno se imagina cuando le hablan de patrones a un sastre o modista enfrascado en metros y metros de tela intentando cuadrar un traje a la medida exacta del cliente. Algo parecido sucede con los Trabajadores Sociales que con sus intervenciones deben cuadrar "ese traje" a la medida exacta de la sociedad para intentar mitigar las necesidades sociales existentes.

Un largo camino se ha recorrido para poder poner en marcha este Congreso. Con gran ilusión se han ido perfilando los últimos

detalles, pues estamos especialmente motivados para afrontar este reto que consideramos de vital importancia para el desarrollo de nuestra actividad.

Detrás de estos tres días hay un arduo trabajo de los compañeros que se han encargado de la organización del evento, divididos entre el Comité Técnico y el Comité Organizador, y que de manera totalmente altruista han dedicado su tiempo y conocimientos a conseguir un espacio de reflexión teórica, un foro de intercambio de experiencias y una mesa de debate, donde se consigan ofrecer nuevas propuestas y alternativas que ayuden a enriquecer la labor profesional de un colectivo en constante cambio y que debe adaptarse día a día a las nuevas necesidades sociales que surgen.

También se os ha dado la oportunidad a los colegiados de ambas provincias de participar activamente en el contenido técnico del Congreso, pues todos aquellos que han considerado que tenían

alguna experiencia interesante que compartir han elaborado comunicaciones que serán presentadas a lo largo de los tres días.

Ser parte de este colectivo no significa realizar tu jornada laboral y olvidarte de todo lo demás. Los Trabajadores Sociales están implicados en la sociedad y esta implicación supone estar continuamente actualizando conocimientos, buscando nuevas vías de intervención, etc. y para ello que mejor sitio que este Congreso Regional donde principalmente se analizará la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma que tan de cerca nos toca a todos los que vivimos y trabajamos en ella.

De todos depende la consecución de los objetivos del Congreso, no sirve de nada organizar esto si vosotros no os implicáis en la participación y en la aportación de sugerencias. Desde aquí animar a los más rezagados a incorporarse a este reto en la seguridad de que conseguirán mejorar su trabajo y su perspectiva de la profesión.

Asociación de Trabajador@s Sociales

PILAR AGUILAR GARCÍA
TRABAJADORA SOCIAL COLEGIADA N ° 474

¿QUIÉNES SOMOS? NOS PRESENTAMOS:

Somos un grupo de trabajadores sociales de Servicios Sociales de Base pertenecientes a los diferentes servicios de la Comunidad Autónoma que nos hemos constituido legalmente en Asociación de Trabajadores Sociales de Municipios de Extremadura el pasado mes de febrero. También tienen cabida los trabajadores sociales de los diferentes programas que se lleven a cabo desde los Servicios sociales de los diferentes programas que se llevan a cabo desde los Servicios Sociales de Base, como los de familia. La comisión directiva la formamos:

Presidente:

Juan Francisco Duques Encinas
(S.S.B. Las Torres)

Secretaria:

Dolores Martínez Manchón
(S.S.B. Mancomunidad río Bodión)

Vocales:

Mª Jesús Fernández Cabello
(S.S.B. Cuatro Lugares)

Mateo García García (S.S.B. Sierra de Montánchez)

MMª Isabel Macías Calvo (S.S.B. Llerena)

Mª José Aguilar Venegas (S.S.B. Mancomunidad Sierra de Hornachos)

¿POR QUÉ SURGE?

- ✘ Porque es latente el inconformismo existente entre nuestro colectivo por una diversidad de aspectos relacionados con nuestro trabajo en los servicios sociales de base, habiéndose producido un estancamiento en su desarrollo. Y quién mejor que nosotros, agentes de cambio, para llevar a cabo esta labor de análisis y de crítica constructiva para seguir avanzando en el crecimiento de los servicios Sociales de Extremadura.
- ✘ El estancamiento referido lo vemos en:
- ✘ La falta de renovación de la Ley de Servicios Sociales de Base, aprobada hace 15 años y nunca modificada, que mantiene un modelo organizativo que data de 1985
- ✘ La supresión de los equipos de coordinación.
- ✘ El exclusivo papel financiador de la consejería de Bienestar Social y el incumplimiento de la previsión de la ley sobre la representación del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales por parte de la Administración regional.
- ✘ La falta de claridad del papel que desempeñan los servicios sociales

municipales en el contexto regional de los servicios sociales.

- ✘ Las condiciones laborales y profesionales de los servicios sociales de base.
- ✘ La falta de protocolos homogéneos de actuación entre los profesionales.

¿QUÉ PRETENDEMOS?

Dinamizar al colectivo de trabajadores sociales que representa sus servicios en municipios o mancomunidades de Extremadura, con el fin de contribuir al desarrollo pleno de la profesión en este ámbito, al perfeccionamiento técnico de sus socios y a la participación social del colectivo en asuntos que sena de su interés, especialmente los relativos a la política social y servicios sociales. Para llevar a cabo este fin necesitamos la participación activa de todos los compañeros, difundiendo la idea, colaborando en las actividades así como aportando ideas para llevar a cabo.

Podéis contactar con nosotros a través de la dirección postal. Os estamos esperando.

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES
SOCIALES DE MUNICIPIOS DE
EXTREMADURA
APDO DE CORREOS
50210080 CÁCERES

VIII Jornadas de servicios sociales en el medio rural

Dentro de la sección "Noticias del Consejo General", incluimos en este número el relato de contenidos de las VIII Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural, organizadas por el Colegio de Trabajadores Sociales y AA. SS. de Sevilla en Cazalla de la Sierra en junio del presente año. Este relato de contenidos fue expuesto como conclusiones finales, el último día del Congreso, por Gustavo García Herrero, relator de las jornadas.

En estas VIII Jornadas se han reafirmado algunos de los postulados básicos expresados en anteriores Jornadas, con la perspectiva de los importantes cambios producidos en la situación actual del medio rural y de la intervención social que se lleva a cabo en el mismo.

Para ello se han analizado las actuales circunstancias del medio rural: sus dificultades por la pérdida de algunos de sus recursos tradicionales, sus amenazas derivadas, sobre todo, por un concepto peyorativo de lo rural como "despensa y patio de recreo" de las ciudades, pero también sus actuales oportunidades, derivadas del potencial de nuevos pobladores (inmigración), por el aprovechamiento de nuevas fuentes de riqueza y por el desarrollo de algunas políti-

cas institucionales derivadas de los compromisos por la sostenibilidad económica, ecológica y social.

Especial interés ha merecido el análisis de las políticas sociales en el medio rural, sus resultados y sus limitaciones, así como la situación de los servicios sociales, sus prestaciones y prácticas profesionales de intervención.

Se han analizado estas situaciones del medio rural y las políticas sociales que en él se desarrollan, desde las perspectivas humanas, económicas y territoriales, bajo el común denominador de la forma en que contribuyen todas estas situaciones, políticas y perspectivas a la Felicidad de quienes habitan en los medios rurales, compromiso último de toda actua-

ción de los servicios sociales y razón de ser de su propia existencia. La incorporación de reflexiones filosóficas y antropológicas sobre la Felicidad han sido inicio y colofón del espíritu que ha animado todas las reflexiones y propuestas de esta octava edición de las Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural.

Consecuencia de estos análisis y con el compromiso de ser, en todo el sentido de la expresión, **Artisanos de la Felicidad Común**, la octava edición de las Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural, reafirma y actualiza algunos postulados básicos expresados en anteriores ediciones, para orientar el desarrollo de los Servicios Sociales en los medios rurales:

- ✘ El compromiso con lo local como escenario para el diseño y gestión de las políticas sociales, reafirmando el valor de la proximidad.
- ✘ El impulso de la participación efectiva de los habitantes de los medios rurales en el diseño y gestión de estas políticas.
- ✘ La consolidación de las prestaciones de los servicios sociales y la reivindicación de los compromisos financieros de las administraciones públicas para hacerlas posible.
- ✘ El compromiso de los profesionales de actualizar su formación y sus prácticas para intervenir de forma efectiva en el medio rural, participando en políticas integrales de desarrollo económico, tecnológico y social integrales y sostenibles.

LO LOCAL COMO ESCENARIO PARA EL DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL: EL VALOR DE LA PROXIMIDAD.

La diversidad de los medios rurales, de sus características, dificultades y oportunidades, hace ineficaz cualquier política que pretenda mejorar las condiciones de vida de sus habitantes e impulsar el desarrollo económico y social del territorio, sin el efectivo protagonismo de sus entidades locales.

Igualmente, la incidencia de los servicios sociales en la vida cotidiana de la población los configura

como servicios de proximidad, cuyo diseño y gestión corresponde a las instituciones que representan esta proximidad: las entidades locales.

se han analizado las actuales circunstancias del medio rural: sus dificultades por la pérdida de algunos de sus recursos tradicionales, sus amenazas derivadas, sobre todo, por un concepto peyorativo de lo rural como "despensa y patio de recreo" de las ciudades

Por eso tradicionalmente los servicios sociales en el medio rural han proclamado el valor de la proximidad y el necesario protagonismo local. En esta octava edición de las Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural, este compromiso con lo local se reafirma a la luz de los análisis de las nuevas situaciones que se viven en los medios rurales y de lo

que está siendo la práctica y los resultados de las políticas económicas y sociales que en ellos se desarrollan.

Se ha constatado a través de las intervenciones de especialistas de los diversos sistemas (sanitarios, educativos, de promoción de empleo, de servicios sociales) y de las vivencias de los profesionales que desarrollan su actividad en los medios rurales, el fracaso de muchas de las políticas sociales en los mismos por la falta de estructuras idóneas para hacer efectivo este protagonismo local en su diseño y gestión.

La integralidad es un requisito de eficacia de las políticas económicas y sociales en los medios rurales. Y esta integralidad requiere el protagonismo local, ya que sólo en ese ámbito es posible articular la coordinación efectiva de los diversos planes e intervenciones en el territorio y con la población del medio rural.

De la misma manera, la participación de los habitantes del territorio en el diseño y gestión de estas políticas, es imprescindible para lograr que tengan resultados positivos para sus condiciones de vida. Y esta participación sólo es posible desde el ámbito local, desde la proximidad institucional que las entidades locales representan.

Por eso en estas octavas jornadas se ha analizado con preocupación la desconfianza que existe en ámbitos estatales y en ocasiones en los autonómicos en lo local, y la falta de descentralización efectiva y de apoyos suficientes y estables para desarrollar este protagonismo. Con demasia-

da frecuencia se desarrollan en el medio rural iniciativas diseñadas al margen de las instituciones y de los habitantes de esos territorios; iniciativas aisladas y sectoriales, desconectadas de otras políticas económicas y sociales y de las vivencias y las decisiones de quienes habitan en el territorio; iniciativas casi siempre abocadas al fracaso, que no dejan resultados reales de mejora de la calidad de vida en el medio rural, a pesar del marketing con el que algunas de ellas se acompañen.

En consecuencia, las 8ª Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural han reivindicado que las políticas sociales deben constituir un eje esencial del demandado Pacto Local, que garantice a las entidades locales el efectivo protagonismo en el diseño y gestión de las políticas sociales, y los medios necesarios para su plasmación, particularmente los económicos.

EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS HABITANTES DE LOS MEDIOS RURALES EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN SU TERRITORIO.

Los servicios sociales en el medio rural han sido conscientes siempre de la importancia de la participación para la efectividad de sus intervenciones. Una importancia que se ha recordado en todas y cada una de las ediciones de estas Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural.



También se ha adquirido conciencia de las dificultades que entraña conseguir esta participación efectiva: diversidad de cauces de participación descoordinados, ineficacia de foros de participación formalizados, lejanía de los centros de decisión de algunas de las políticas sociales y económicas que afectan al medio rural, falta de recursos para responder a las demandas que surgen de esta participación, etc.

Se ha valorado que también desde la práctica de los servicios sociales se ha entendido muchas veces la participación como simple apoyo del asociacionismo a través de la gestión de subvenciones, o al desarrollo de actividades diversas.

Tras analizar el fracaso de estas prácticas y experiencias de participación, se considera necesario una nueva percepción de lo que deben ser las dinámicas activas de participación que permitan a los habitantes de un territorio ser protagonistas de las decisiones institucionales que les afectan, trascendiendo los niveles críticos y reivindicativos para hacer que la participación sea, también, implicación en las responsabilidades y en la acción.

Es necesario llevar estas nuevas percepciones a la práctica, ensayando

nuevas formas de participación flexibles y dinámicas, en las que, junto a los cauces clásicos y formalizados (Consejos Locales o Sectoriales) se incorporen nuevos cauces de participación ocasional o no vinculados a entidades que puedan derivar en intereses particulares del grupo o entidad.

en los últimos años apenas han evolucionado las estructuras de los servicios sociales en los medios rurales, particularmente las de sus estructuras básicas que representan la atención primaria de carácter comunitario

LA NECESARIA CONSOLIDACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA REIVINDICACIÓN DE QUE LAS ADMINISTRACIONES ESTATAL Y AUTONÓMICAS CUMPLAN SUS COMPROMISOS FINANCIEROS PARA HACERLAS POSIBLE

Los servicios sociales constituyen un sistema de protección social imprescindible para la calidad de vida que la sociedad actual exige y necesita. Las Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural nacieron, precisamente, para reivindicar que los habitantes del medio rural no quedasen al margen de las prestaciones de este sistema, o que, como tantas veces

ocurre, tuvieran que conformarse con prestaciones menos dotadas y desarrolladas que las que pueden disfrutar quienes habitan en las ciudades.

Las necesidades de convivencia e integración social a las que los servicios sociales dan respuesta, tienen en el medio rural una incidencia específica, tanto en las limitaciones de esta convivencia e integración como en sus oportunidades, respecto a lo que ocurre en las ciudades. La distancia a los centros y servicios, el aislamiento y la soledad, la falta de diversidad demográfica, el problema de la vivienda, los nuevos pobladores, las nuevas

oportunidades de empleo y de generación de riqueza, el acceso a la información..., son peculiaridades del medio rural que deben ser adecuadamente atendidas desde los servicios sociales con prestaciones adaptadas a las mismas y con un nivel de cobertura apropiado para garantizar su universalidad.

Unas prestaciones que deben ser gestionadas desde el ámbito local, para lo que debe contar con los recursos personales, materiales y económicos necesarios.

“... Al comienzo de este capítulo opuse el placer a la felicidad como los dos extremos de un continuo de experiencias agradables. El Placer está pegado al deseo y al cuerpo. La felicidad se amplía a todos los sistemas vitales del sujeto: el corporal, el social, el personal. Una cosa característica de la felicidad es que no se puede buscar directamente. Desde Aristoteles se sabe que consiste en la realización plena de una actividad: crear, amar, jugar, ver a Dios. En cada uno de los sistemas vitales y en sus operaciones, relacionadas principalmente con el cuerpo, relacionadas con las metas y valores sociales, relacionadas con las metas personales, puede darse una felicidad que será parcial mientras no integre de una manera suficientemente satisfactoria los tres sectores. Es muy posible que el orden social sea el más determinante en el sentimiento de felicidad, porque proporciona los valores superiores que, en último termino, van a permitir la integración de los demás .”

"DICCIONARIO DE LOS SENTIMIENTOS"

(J. Antonio Marina y Marisa López Penas, ANAGRAMA 1999)

Buena parte de este escaso desarrollo de las estructuras básicas de servicios sociales en los medios rurales es debida al escaso crecimiento de los fondos estatales del Plan Concertado para el desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales

Sin embargo se percibe con preocupación que, en muchos territorios, en los últimos años apenas han evolucionado las estructuras de los servicios sociales en los medios rurales, particularmente las de sus estructuras básicas que representan la atención primaria de carácter comunitario, especialmente significativas y necesarias en los medios rurales.

Buena parte de este escaso desarrollo de las estructuras básicas de servicios sociales en los medios rurales es debida al escaso crecimiento de los fondos estatales del Plan Concertado para el desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en las Corporaciones Locales. Fondos que, por parte del Ministerio no han crecido al ritmo de los compromisos de financiación que tal Plan preveía (una tercera parte del coste de tales estructuras básicas a cargo de cada una de las tres Administraciones: Estatal, autonómica y local). Así, mientras las Corporaciones Locales y también, en buena medida, las Comunidades Autónomas, han cumplido los compromisos de financiación establecidos en este Plan, el Ministerio apenas ha aportado la mitad de lo que se preveía que fuera su aportación para igualar la de las otras Administraciones.

Si el Ministerio cumpliera sus compromisos financieros en el Plan Concertado e igualara su aportación a la de las otras Administraciones, buena parte de los problemas de falta de recursos de los servicios sociales en el medio rural estarían solucionados.

Pero, en su lugar, el Ministerio propone nuevos planes (Plan Estratégico, Plan de Inclusión, Plan de apoyo a la Familia, Plan de la Dependencia...), los cuales no suponen incrementos sustanciales de recursos para las entidades locales en el medio rural, produciendo así una crisis de sus actuales dispositivos para atender a la inclusión, a las familias o a las personas dependientes.

Por eso se considera imprescindible reivindicar que todo nuevo plan o medida de política social que trate de incidir de forma efectiva en la calidad de vida de quienes habitan en el medio rural, debe ir necesariamente acompañada de compromisos efectivos de financiación que la hagan posible, dotando a las entidades locales de los recursos necesarios, suficientes, flexibles y con estabilidad.

EL COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES DE ACTUALIZAR SU FORMACIÓN Y SUS PRÁCTICAS PARA INTERVENIR, DE FORMA EFECTIVA EN EL MEDIO RURAL, PARTICIPANDO EN POLÍTICAS INTEGRALES DE DESARROLLO ECONÓMICO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL SOSTENIBLES.

Si algo ha caracterizado a las Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural ha sido que, lejos de convertirse en un escenario reivindicativo, junto a las reivindicaciones institucionales de mejora de sus políticas sociales siempre se ha asumido la responsabilidad de los profesionales en esta mejora, como parte esencial de la misma.

También en esta ocasión las Jornadas han supuesto renovar y actualizar el compromiso de los profesionales con esta mejora de las políticas sociales; entre estos compromisos destacan:

- ✗ La necesidad de favorecer la coordinación con los profesionales de otros sistemas, con actitudes permeables y flexibles.
- ✗ La apertura hacia otros saberes y experiencias, conscientes de que también en lo profesional la integralidad es necesaria para intervenir eficazmente en el medio rural.
- ✗ La responsabilidad de analizar críticamente las políticas que se diseñan para el medio rural, no sólo sociales sino también económicas o de ordenación del territorio, para aportar la sensibilidad y el análisis profesional al diseño de estas políticas.
- ✗ El compromiso por un reciclaje y mejora profesional permanente que nos permita adaptarnos a las nuevas situaciones que se viven en los medios rurales. La reivindicación de la Licenciatura de Trabajo Social, a la que se suman los profesionales que trabajamos en los medios rurales, es parte de este compromiso de mejora profesional para responder a las necesidades sociales del medio rural y para participar eficazmente en su desarrollo económico y social.

Hasta aquí el relato de lo que han significado las octavas Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural. Pero, al hacer el resumen de

las mismas, y pensado en cómo creemos que serán recordadas en el futuro, percibimos dos aspectos que marcan una diferencia de sensibilidad con anteriores ediciones y que, posiblemente, constituyan esta seña de identidad de la octava edición de estas Jornadas; estos dos aspectos son:

Edición tras edición, algunos incluso desde aquella primera cita, que llenó de calor un frío mes de diciembre en Daroca,... demostráis con vuestra presencia que la voluntad de ser Artesanos de la Felicidad Común en el medio rural, va más allá de todas las dificultades que encontráis en vuestra práctica cotidiana.

✘ La importancia que se ha dado a los valores. Desde nuestro compromiso con la práctica cotidiana, con la proximidad, hemos sabido entender la importancia de no perder de vista los valores que orientan nuestra intervención. Nunca,

como en esta edición de las Jornadas Rurales, se ha dado tanta importancia a los valores. Su propio lema habla de la Artesanía de la Felicidad Común. De felicidad y de valores nos hablaron en la primera ponencia y nos han hablado en la última; de felicidad y de valores nos ha hablado la ponencia del Comité Técnico de las Jornadas; de felicidad y de valores han hablado muchos de quienes han intervenido en las Jornadas: conferenciantes y talleristas, comunicantes y asistentes. Estas Jornadas han expresado una sensibilidad hacia los valores que, sin duda, ha de ser una de las claves de su contribución al futuro, por el que serán recordadas.

✘ La conciencia de que los servicios sociales debemos formar parte esencial de políticas integrales en el medio rural. Políticas orientadas al desarrollo humano integral y sostenible en lo económico, en lo tecnológico y en lo social. Nunca habían tenido tanta presencia en las Jornadas Rurales, ni nunca se han recibido con tanto interés las aportaciones desde las políticas económicas o las políticas de ordenación del territorio. Conceptos como sostenibilidad,

Ver que seguís entusiasmados con este compromiso es el mejor argumento que estas Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural pueden dejar a todos y todas quienes participamos en ellas, y es un mensaje a las instituciones y a la sociedad

de que quienes trabajamos en los servicios sociales en los medios rurales podemos decir, como el ingenioso hidalgo de La Mancha, que "bien podrán los encantadores quitarnos la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo, ¡jamás!."

ecodesarrollo, impacto convivencial y otros similares, han sido habituales en estas jornadas, evidenciando esta conciencia de formar parte de proyectos integrales, la reivindicación de políticas que los hagan posibles en el ámbito local, y el compromiso de los profesionales de los servicios sociales con los mismos.

Pero, más allá incluso de estos dos aspectos de identidad de la octava edición de las Jornadas de Servicios Sociales en el medio rural, se ha evidenciado, una vez más, que el principal activo de estas jornadas son quienes participan en ellas: los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales en los medios rurales. Muchos de vosotros tenéis casi la categoría de "adictos" a las jornadas.

Edición tras edición, algunos incluso desde aquella primera cita, que llenó de calor un frío mes de diciembre en Daroca, hasta la cita actual en la serrana y voluble primavera de Cazalla, demostráis con vuestra presencia que la voluntad de ser Artesanos de la Felicidad Común en el medio rural, va más allá de todas las dificultades que encontráis en vuestra práctica cotidiana.

GUSTAVO GARCÍA HERRERO

Sobre la Ley del Menor

ALBERTO MUÑOZ PÉREZ ASESOR JURÍDICO
DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL



Es frecuente que cuando se anuncia una nueva ley aparezca en medios de comunicación alguna reseña, generalmente imprecisa, que dura cuanto más una o dos semanas. Así sucedió con el nuevo Código Penal ...

Pero, pasados algunos días, las noticias desaparecen y nadie más se suele acordar de ellas. Es curioso que la ley del menor, pese al tiempo transcurrido desde que entró en vigor, sigue periódicamente siendo actualidad. Generalmente asociada a malas noticias.

Hace meses que me solicitaron este artículo y tengo que reconocer que hasta hoy, no me he atrevido a abordarlo.

La Ley del Menor, o para ser más exactos, la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero reguladora de la responsabilidad penal de los menores, ha levantado y sigue levantando una polvareda como no recuerdo.

Es frecuente que cuando se anuncia una nueva ley aparezca en medios de comunicación alguna reseña, generalmente imprecisa, que dura cuanto

más una o dos semanas. Así sucedió con el nuevo Código Penal (pomposamente llamado Código de la Democracia) con la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y, si os interesan las noticias jurídicas, podréis ver que actualmente pasa con el proyecto de redacción de la que será la próxima Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Pero, pasados algunos días, las noticias desaparecen y nadie más se suele acordar de ellas. Es curioso que la ley del menor, pese al tiempo transcurrido desde que entró en

vigor, sigue periódicamente siendo actualidad. Generalmente asociada a malas noticias.

El motivo por el que no me he atrevido a abordar antes este artículo se debe a la dificultad de centrar la aplicación real, - el día a día de los Juzgados -, huyendo del comentario fácil al hilo de estas noticias a que he hecho referencia.

Como en otros artículos anteriores, tampoco voy a hacer un sesudo análisis jurídico, porque creo que no es el lugar y porque para eso están

varios libros que, poco a poco, han ido apareciendo en el mercado y que profundizan en el tema.

Después de esta introducción debería empezar por decir que esta Ley nació tocada de muerte. Como suele ser frecuente, la administración - la que sea - no pone a disposición de los distintos operadores los medios económicos, materiales y humanos con los que llevarla a cabo.

Por hablaros de lo que más conozco, el único Juzgado de Badajoz está bloqueado. Y no podía ser de otra manera. Según me comentan los funcionarios, el número de procedimientos que le corresponden es superior, por poner un ejemplo, al de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Olivenza.

El legislador, o el político, no previó, ni el mayor número de procedimientos que iban a tramitarse por aplicación de esta Ley, ni desde luego los costes que iban a suponer. Y sin medios mal empezamos.

No obstante, y por continuar hablando del Juzgado de Badajoz, estas carencias se han ido resolviendo,

más o menos, con el esfuerzo de los funcionarios, y la paciencia de los abogados.

Ahora bien, y aquí está el centro de la polémica, ¿la falta de medios, o las deficiencias técnicas de la Ley del menor, son la causa de que la Ley aparentemente no funcione como debía?

Por poner algunos ejemplos: un juez, creo que de Cáceres, "invita" a los políticos de la Junta de Extremadura (supongo que más que desesperado) a que se hagan cargo de un menor; o la noticia del asesinato de la Katana; o las que hablan de la frustración de las familias afectadas por delitos muy graves, cometidos por menores, que ven como el delincuente es condenado de manera, que ellos entienden, demaseado blanda... .

En mi opinión, en términos generales, el sistema funciona bien. La mayor parte de los delitos son leves y quedan bien resueltos con las medidas que se adoptan.

Es cierto que el perjudicado, tanto en la Ley del menor como en el Código Penal, continúa relegado al papel de

sufridor. Y creo que con esta reciente Ley se ha perdido una buena oportunidad para darle mayor protagonismo.

Y quedan los delitos más graves o los chicos que reinciden continuamente. Por mi experiencia, y con contadísimas excepciones, éstos, forman parte casi siempre, de familias desestructuradas, con problemas de paro, drogas, antecedentes familiares delictivos, padres separados

La pregunta que os hago a los Trabajadores Sociales es ¿pueden resolverse estos problemas únicamente desde la justicia? ¿y más, si como decíamos, no existen medios, o estos son claramente insuficientes?.

Creo que el papel de los operadores jurídicos es muy limitado, y que para solucionar estos conflictos, - los más graves fundamentalmente -, se han de acudir a otras soluciones que vosotros mejor que nadie conocéis, y entre las cuales, las legales son, así lo creo, únicamente accesorias.

Este tema, que daría mucho que hablar, lo dejo abierto. Podemos retomarlo entre todos cuando queráis.

Secretaría del II Congreso Regional

"Ajustando patrones"

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE BADAJOZ .
C/ Angel Quintanilla Ulla. Edificio Montevideo, Portal 8, Entreplanta A 06011 Badajoz -
Teléfono 924 207 027 / Correo Electrónico badajoz@cgtrabajosocial.es

BUSCADORES(I)

JOSÉ DONAIRE CUPIDO

TRABAJADOR SOCIAL COLEGIADO N° 669

Siguiendo con este apasionante mundo de Internet, hoy nos toca comentar acerca de los buscadores.

Cuando iniciamos una sesión en la red con la intención de buscar y obtener información sobre un tema, una palabra, un acontecimiento, un documento, un nombre, un país, etc, nos podemos encontrar algo perdidos, ya que Internet es como una inmensa biblioteca desordenada, y por tanto no sabemos por donde comenzar a buscar. Pues un buscador no es ni más ni menos que una gran base de datos, que nos ofrece información jerarquizada y organizada sobre aquello que queremos consultar, de ahí que los buscadores sean unas herramientas imprescindibles para navegar por la red y prueba de ello es que son las páginas más visitadas por los internautas.

Un buen buscador debe reunir una serie de requisitos:

- ✗ Sencillez de manejo.
- ✗ Velocidad en el procesamiento de datos.
- ✗ Disponer de un eficaz sistema de búsqueda avanzada.
- ✗ Actualización constante de sus contenidos.
- ✗ Facilidad y rapidez para dar de alta a nuevas direcciones.

- ✗ **Presentación clara y ordenada de los resultados, con descripciones detalladas y acceso directo a las direcciones propuestas.**

Los buscadores pueden ser de varios tipos, así se pueden clasificar en:

Segun el tipo de bases de Datos:

- ✗ **ÍNDICES JERÁRQUICOS:** Aquí los datos se organizan en un directorio y toda la información está clasificada según los criterios de la compañía propietaria del buscador. Aquí, los datos se agrupan por temas (salud, ocio, trabajo, etc.) y se organizan en un directorio jerárquico, donde se pasa de lo genérico a lo más concreto. Estos buscadores son útiles para realizar una aproximación inicial a un tema y conocer cuáles son los recursos de mayor interés sobre el mismo. Ejemplos de estos buscadores son: www.altavista.com ; www.yahoo.es ; www.lycos.es
- ✗ **MOTORES DE BÚSQUEDA:** Estas páginas se encargan de explorar, rastrear, y recopilar los contenidos

de la red y generan con todos ellos una gran base de datos. Estos buscadores son útiles para realizar exploraciones exhaustivas de recursos y para responder a búsquedas muy específicas. Suelen llamarse arañas o "spiders". Ejemplos de este tipo los podemos encontrar en: www.google.com ; www.alltheweb.com ; www.buscar.com

Según el número de Bases de Datos:

- ✗ **BUSCADORES:** aquí toda la información se localiza en una única base de datos, y son muy útiles cuando se trata de buscadores temáticos. Por ejemplo: www.hispavista.com ; www.extremadura.com ; www.avispanet.com
- ✗ **MULTIBUSCADORES:** Estos buscan simultáneamente en varios buscadores, aunque los resultados apa-



recen agrupados en un único orden. Son útiles para realizar búsquedas extensas sobre un tema. En este apartado destacan: www.metabuscador.com www.gohip.com www.metaindix.com www.ixquic.com

Internet es como una inmensa biblioteca desordenada, y ... un buscador no es ni más ni menos que una gran base de datos, que nos ofrece información jerarquizada y organizada sobre aquello que queremos consultar

Según el contenido de las Bases de Datos

X GEOGRÁFICOS: Se dividen en nacionales, regionales, locales, etc. Algunos ejemplos son: www.elbuscador.com ; www.elindice.com (con más de 25.000

empresas e instituciones españolas con página web); www.juntaex.es/todoweb/ (con recursos sobre Extremadura); www.altargentina.com ; etc.

X LINGÜÍSTICOS: El idioma es el elemento unificador de la base de datos, trascendiendo el ámbito geográfico. Como www.vilaweb.com/nosaltres/ (que busca páginas en catalán).

X TEMÁTICOS: Las direcciones se organizan en torno a un tema concreto: medicina, ocio, deportes, trabajo, ciencias sociales, etc. Estos buscadores son los más útiles y eficaces para la localización de información específica sobre un área determinada. Los temas son muy variados, como:

✓ CIENCIAS: www.bioforum.net (buscador de ecología y medio ambiente); www.portaltecnología.com , etc.

✓ DEPORTES: www.buscadepor-te.com ; [\[mart.net\]\(http://mart.net\) \(busca recursos sobre fútbol en español\).](http://www.buscagol.hyper-</p>
</div>
<div data-bbox=)

✓ EDUCACIÓN: www.becas.com (portal sobre becas y ayudas), www.educaweb.com (página sobre educación y empleo en el ámbito español.ç

✓ HUMANIDADES: www.filosofia.org (recursos y documentos sobre filosofía en español), ww.buscabiografias.com (en español, sobre biografías de todo tipo de personajes).

✓ INFORMÁTICA: www.abcdatos.com (busca recursos y programas gratuitos), www.cd-cover-search.com (excelente base de datos con más de 1.300.000 carátulas pertenecientes a todo tipo de plataformas audiovisuales).

✓ I N T E R N E T : www.buscador100.net/gratis100 (motor de búsqueda de programas y recursos gratuitos); www.buscopio.net (lo que es



gratis en internet). www.mole-da.com (busca páginas oficiales), www.bigfoot.com/es (para encontrar direcciones y nombres de usuarios de la red en todo el mundo), www.guiatelefónica.com (permite localizar números de teléfono, direcciones de usuarios en todo el mundo).

- ✓ **N O T I C I A S - COMUNICACIÓN:** www.diarios.cl (página con enlace a todos los periódicos digitales del mundo). www.yaspe.com/radio (recopila datos de unas 1.300 emisoras de radio españolas).
- ✓ **SALUD:** www.buscamed.com (Servidor que facilita el acceso a direcciones y noticias médicas y sanitarias de carácter divulgativo y formativo. El directorio se estructura por temas generales tales como: obesidad, medicina alternativa, minusválidos, reproducción, riesgos laborales, geriatría, etc.) www.buscasalud.com (buscador de recursos sanitarios); www.psicocentro.com (buscador de recursos sobre psicología). www.psiconet.com (buscador de psicología).
- ✓ **S O C I E D A D :** www.uv.es/cde/euinternet (Listado bastante completo que presenta todos los recursos existentes en la red sobre la Unión



Europea), www.admiweb.org (Desde este servidor se tiene acceso al conjunto de centros oficiales y administraciones públicas españolas que tienen presencia en Internet: Casa Real, Gobierno Central, Ministerios, Gobiernos Autonómicos y organismos públicos diversos dependientes de las entidades anteriormente citadas. Contiene además un listado creciente de direcciones de organismos públicos de América Latina) www.info-ong.org (Información de interés para organizaciones no gubernamentales: cooperación internacional, derechos humanos, conflictos, medio ambiente y sanidad) www.ongsearch.com (Buscador de organizaciones no gubernamentales (ONG) y páginas web de carácter solidario),

www.sid.usal.es (Servicio documental para obtención de información sobre discapacidad: normativa, empleo, accesibilidad, actualidad, salud, educación, rehabilitación, recursos y estadísticas) www.todoancianos.com (portal con información sobre todo lo relacionado con la tercera edad).

En el próximo número trataremos el tema de cómo sacar el mejor partido a los buscadores, es decir, como encontrar lo que queremos en la red, a la vez que se ofrecerán direcciones específicas sobre trabajo social.

Pero si queréis ampliar la información sobre los buscadores, os recomiendo que visitéis esta página: www.buscopio.com.

ASESORIA JURÍDICA

TODOS LOS VIERNES DE 12 A 14 HORAS, ALBERTO MUÑOZ PÉREZ ATIENDE LAS CONSULTAS JURÍDICAS RELACIONADAS CON EL EJERCIO DE LA PROFESIÓN.

Organización de la Formación Práctica en Trabajo Social.

INO ROMERO RODRÍGUEZ
CULTURAL SANTA ANA. ALMENDRALEJO.

INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con la normativa vigente, R.D. 1431/1990, de 26 de octubre (BOE del 20 de noviembre) por la que se establece las directrices para la elaboración de los Planes de Estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, la Formación del Diplomado/a en Trabajo Social, debe integrar de forma paulatina y progresiva, los conocimientos teóricos adquiridos en las diversas asignaturas que componen el Plan de Estudios, con las Enseñanzas Prácticas de las mismas que se realizarán dentro del propio Centro docente (prácticas de laboratorio, taller, etc.) así como en las Instituciones de Servicio social con las que los Centros hayan establecido, bajo su organización y responsabilidad, los respectivos convenios".

Esta norma es la consecuencia de una necesidad real, por las características de la profesión eminentemente humana y social, y a la vez, con fuerte proyección práctica.

A partir de estas premisas, se contempla la Formación Práctica en Trabajo Social, como el proceso

integrador y globalizador de las disciplinas teóricas y como la actividad pedagógico-social específica de conocimiento, reflexión, análisis y orientación, que lleva al alumno a la comprensión de la realidad social, capacitándole para actuar en ella, a través de proyectos concretos y mediante el adiestramiento en los métodos y técnicas adecuados.

De esta manera, queda definida la Formación Práctica, como la acción profesional que se inicia en el Centro Docente, se desarrolla en el Campo de Prácticas y se concretiza en un inmediato quehacer profesional.

Esta doble dimensión teórico-práctica, de la Formación de los Alumnos, constituye el eje primordial a través del cual se favorece su desarrollo pleno e integral, acorde con las exigencias profesionales.

El programa de Prácticas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social del centro "Cultural Santa Ana" de Almendralejo, Badajoz pretende poner de manifiesto una

actividad docente de gran relevancia en la formación de los futuros Diplomados en Trabajo Social. Cuenta con unos objetivos de formación claros de manera que se sabe cuáles son los conocimientos y habilidades que se espera posea el alumno al terminar cada

curso. Dando una formación homogénea y globalizadora a todos ellos, y no una visión parcial.

Para tal efecto se establece una proporción progresiva de las enseñanzas prácticas en los tres cursos de la carrera, llegando a suponer más del 40% del total de las enseñanzas impartidas.

En primer curso, las prácticas permitirán a los alumnos desarrollar sus capacidades y aptitudes a través de los conocimientos adquiridos en las diversas asignaturas y especialmente las de Trabajo Social y Servicios Sociales, familiarizándoles con la problemática de la realidad social. Se proporcionará el conocimiento y la utilización de aquellas técnicas que pueden impartirse en el Centro (Documentación escrita, Organización de trabajo administrativo, etc.).

En segundo curso, las prácticas se realizarán de manera que el alumno pueda desarrollar una mayor capacidad de relación entre las enseñanzas teóricas y su aplicación.

En este orden, los instrumentos y técnicas del Trabajo Social, que se aplicarán a los distintos campos, le permitirán la utilización de un material metodológico y técnico que le capacite para abordar de forma científica los problemas de la realidad social.

se contempla la Formación Práctica en Trabajo Social, como el proceso integrador y globalizador de las disciplinas teóricas ..., que lleva al alumno a la comprensión de la realidad social, capacitándole para actuar en ella, a través de proyectos concretos y mediante el adiestramiento en los métodos y técnicas adecuados.

En tercer curso se profundizará aún más en la relación teórica práctica, desarrollando las capacidades prácticas adquiridas en los cursos anteriores.

Teniendo en cuenta igualmente los contenidos de las asignaturas de este curso, se complementará en la formación del alumno la aplicación práctica de la metodología y técnicas de intervención en Trabajo Social.

OBJETIVO GENERAL.

Las Prácticas en las Escuelas Universitarias de Trabajo Social tienen como objetivo general el conocimiento de la realidad social en que nos encontramos inmersos, proporcionando al alumno un marco de formación de suficiente calidad que garantice el aprendizaje de su rol profesional y la participación en la problemática social, fomentando una intervención que parta de los conocimientos teóricos y utilice los métodos propios del profesional, profundizando así en la reflexión conceptual del fin último del Trabajo Social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

A lo largo de los tres cursos se pretende desarrollar en el alumno las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño de la acción profesional, culminando tal desarrollo en el último curso con las prácticas en los centros e instituciones donde se pretende lograr que:

- ✗ el alumno sea capaz de observar y analizar la realidad social desde el punto de vista de la actuación profesional.
- ✗ el alumno conozca los recursos existentes, así como la forma en que son utilizados
- ✗ el alumno sepa aplicar los modelos aprendidos a los casos prácticos que se le presenten.

✗ el alumno sea capaz de aplicar en la práctica las diferentes fases del proceso metodológico.

✗ el alumno sea capaz de elaborar Informes Sociales.

✗ el alumno elabore la Memoria Final del curso .

✗ el alumno sea capaz de evaluar objetivamente su propio trabajo.

METODOLOGÍA.

Siendo el Trabajo Social una profesión operativa y práctica, la metodología didáctica a emplear, ha de ser activa y participativa, cubriendo los aspectos de la formación tales como: información, desarrollo de actividades, acción individual y en grupo.

Por lo que se procurará el equilibrio entre el trabajo en grupo que facilita al alumno la capacidad de participar, colaborar, asumir,... y el trabajo individual que facilita hábitos de disciplina y responsabilidad, al mismo tiempo que permite al alumno personalizar su propio proceso de aprendizaje, y al profesor le facilita la tarea evaluadora en la formación de cada alumno.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Las prácticas de Trabajo Social se desarrollan en dos modalidades: prácticas en aula y prácticas de campo.

Las prácticas de aula se desarrollan en el centro universitario y suponen una interacción entre el profesor y los alumnos. Para las clases de prácticas la metodología utilizada será, por ejemplo, técnicas de dinámica de grupos, role-playing, etc...

Las prácticas de campo se desarrollan en centros de prácticas externos a la Escuela Universitaria y están organizadas en torno a un Profesor Coordinador, y los profesionales que se responsabilizan de la Formación de Prácticas de los alumnos.

LOS CENTROS DE PRÁCTICAS.

Los Centros de prácticas por ser externos a la Universidad, no tienen obligación de colaborar con ella, admitiendo alumnos unos años sí y otros no, o en diferente número. Esto hace que la selección de centros se convierta, en múltiples ocasiones, en una búsqueda activa de los mismos por parte del coordinador de prácticas.

El coordinador de prácticas asume, en general, las siguientes tareas:

- ✗ Busca centros de prácticas suficientes según las necesidades de cada año, y propone la firma de los convenios de colaboración de éstos con la Escuela Universitaria.
- ✗ Atiende las peticiones de los alumnos, ya que son ellos los que eligen el centro o al menos el área de intervención donde desean realizar sus prácticas.
- ✗ Atiende las peticiones de los profesionales de los centros y mantiene con ellos la correspondencia necesaria: cartas de presentación de alumnos, envío de programas y pautas de evaluación, cambios de alumnos, etc.
- ✗ Mantiene el archivo de alumnos, las calificaciones obtenidas, los

profesores que las impartieron y el centro en las que las realizan.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las prácticas serán guiadas por cada profesional que haya asumido la tutela de algún alumno. La supervisión corresponde a los profesores de Prácticas de la Escuela de Trabajo Social de Santa Ana de Almedralejo

La calificación de las prácticas se obtiene a partir de:

- a) Estudio de la Institución o Centro donde se realice las prácticas.
- b) Diario de Campo o Cuaderno de Prácticas.
- c) Estudio de un caso: Análisis de la problemática y propuestas de solución.
- d) Proyecto de un tema escogido libremente por el alumno.

CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo se ha presentado la metodología empleada en la organización para la formación práctica del trabajo social basada en la participación de varios elementos en el proceso como son los alumnos, los profesionales de los centros y el coordinador de prácticas.

Los alumnos serán los actores que según sus preferencias o expectativas de futuro profesional elijan el área o centro donde desean realizar sus prácticas de campo.

La colaboración de los profesionales de los centros serán pieza fun-

damental en el desarrollo de las prácticas. El número de horas que pasan con los alumnos los convierte en una parte muy importante para el aprendizaje práctico de estos.

La especificación de los programas de prácticas orientan tanto al profesional como al alumno y sirve de guía sobre los objetivos docentes de las prácticas, lo que posibilita su aprovechamiento y facilita la comunicación y la evaluación final del profesor.

BIBLIOGRAFÍA.

- ANGUERA, M.T.: Metodología de la observación en las ciencias humanas. Ed. Cátedra. Madrid, 1985.
- ESCARTÍN CAPARRÓS, M.J.: Manual de trabajo social. Ed. Aguacilar. Alicante, 1993.
- MOLINA SÁNCHEZ, M^a V.: Las enseñanzas del trabajo social en España, 1932-1983. Ed. UPCO. Madrid, 1987.
- MOIX MARTÍNEZ, M.: Introducción al trabajo social. Ed. Trivium. Madrid, 1991.
- PÉREZ RIVERO, L., ALONSO QUIJADA M^aP., SANTOS AGUADO, C., GÓMEZ OLAVE, P., : El ejercicio profesional del trabajador social. Cuadernos de Trabajo Social n^o 0, págs. 105-124. Ed. UCM. Madrid, 1987.
- SOLA RICCA, C.: Una aproximación a la metodología del trabajo social. Teoría y práctica. Ed. Padilla Libros. Sevilla, 1995.

SOBRE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

MANUELA CALDERÓN FERNÁNDEZ, COLEGIADA N° 638

Alrededor de 400.000 españoles sufren esta enfermedad que viene diagnosticada por la degeneración de las células cerebrales. Sin lugar a dudas será la enfermedad de este siglo.

Hoy en día la padecen seis de cada cien españoles mayores de 65 años y 20 de cada 100 mayores de 80 años, lo que significa que esta enfermedad supone la tercera causa de muerte entre los adultos, por detrás del cáncer y de las enfermedades cardiovasculares.

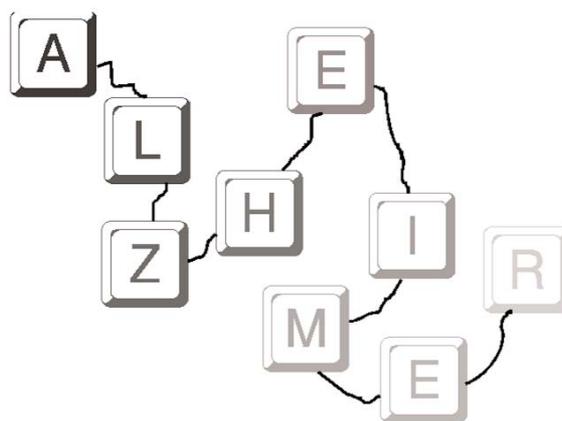
Actualmente no se conoce la causa de esta enfermedad, aunque se manejan muchas teorías, la progresión en el tiempo para dar con una solución al problema es poco predecible. En los últimos años se han producido grandes avances en la investigación que incluyen la identificación de genes relacionados con la aparición de la enfermedad, la existencia de errores en mecanismos hormonales o modificaciones vasculares que tienen relación con la evolución y pro-

greso de la enfermedad. Pero a pesar de todos estos esfuerzos, la ciencia aun no ha conseguido aportar datos definitivos y fiables sobre el Alzheimer.

En cualquier caso se trata de una enfermedad para la que no existe vacuna y los medicamentos que retrasan sus efectos acaban de aparecer en el mercado, Por lo tanto no puede pasar desapercibida ante los ojos de la sociedad española, convirtiéndose en un problema que requiere de una solución global, es decir desde todos los ámbitos.

El cuidado sanitario de los enfermos, la asistencia social a sus familias y a los cuidadores, el asociacionismo de los familiares y la investigación biomédica necesitan de una investigación integradora e interdisciplinaria.

Hoy en día lo que se pretende es lograr la coordinación entre la atención sanitaria privada y la especiali-



zada por un lado, con los servicios sociales y sanitarios por otro, con el fin de optimizar los recursos.

Por otra parte es indudable el enorme potencial que tendrá el diagnóstico precoz de la enfermedad en un futuro inmediato. Las investigaciones en marcha van a aportar nuevos datos sobre los tests predictivos y los tratamientos deben interferir de un modo efectivo en la progresión de la enfermedad. En un futuro próximo se vislumbra la aparición de terapias con medicamentos eficaces, algunos de los cuales ya se encuentran en fase de investigación clínica.

Además las administraciones públicas están reconociendo el papel insustituible que están llevando a cabo las familias de los afectados y las asociaciones de autoayuda. Nadie

pone en duda que es desde las administraciones desde donde se tienen que desarrollar los servicios domiciliarios y de apoyo familiar que permita a los enfermos permanecer en su entorno habitual.

Esto acarrea un problema añadido, porque aunque lo ideal es que el enfermo permanezca en su entorno, el cuidador o familiar carece de apoyos. ¿Quién cuida entonces al cuidador?. Las familias que cuidan a sus enfermos de Alzheimer han de concienciarse de sus propias limitaciones y buscar ayuda externa.

Este tipo de enfermos necesita de una atención social y sanitaria de larga duración debido a sus especiales características. Sus cuidadores, normalmente esposas e hijas, necesitan de atención especializada. Aunque se están llevando a cabo programas de ayuda en todas las Comunidades Autónomas, todavía el nivel de implantación es insuficiente, pero no hay que perder la esperanza si poco a poco se van consiguiendo adelantos.

Nadie pone en duda que es desde las administraciones desde donde se tienen que desarrollar los servicios domiciliarios y de apoyo familiar que permita a los enfermos permanecer en su entorno habitual

En nuestra Comunidad existen algunos recursos a disposición de los cuidadores, si bien se puede considerar que se necesita una implicación más amplia de todos los profesionales y una mayor coordinación entre asociaciones, centros de día o residencias, al mismo tiempo que sería conveniente la divulgación adecuada y

recomendaciones comunes a seguir por los familiares, que se encuentran desamparados y aislados en cada lugar de residencia y con una relativa lejanía con respecto a los recursos sociales existentes.

Sería necesario la implantación de un programa común en nuestra región que aglutinara los recursos sanitarios (hospitales y atención primaria), los recursos sociales (psicólogo y trabajador social de los SSB, ayuda a domicilio, centros de día y residencias) y los recursos informales (asociaciones de enfermos de Alzheimer y voluntarios).

Así mismo harían falta actividades subvencionadas para la puesta en marcha de un mayor número de programas, como el de ayuda a las familias de enfermos de Alzheimer y otros, sin olvidar que aunque no exista cura para esta enfermedad, se cuenta con tratamientos que ralentizan su avance, también se cuenta con recursos sociales, humanos, técnicos, materiales e institucionales, que es donde los trabajadores sociales debemos seguir incidiendo.

¡Colabora con la Revista!

**ENVÍA TUS ARTÍCULOS AL CONSEJO DE REDACCIÓN EN EL COLEGIO
OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE BADAJOZ .**

**C/ Angel Quintanilla Ulla. Edificio Montevideo, Portal 8, Entreplanta A
06011 Badajoz - Teléfono 924 207 027 Correo Electrónico bada-
joz@cgtrabajosocial.es**

3 DE OCTUBRE

- 9:30 a 10:3 Entrega de documentación.
10:30 a 11:30 Presentación oficial.
11:30 a 12:00 Café
12:00 a 13:30 Conferencia inaugural : "La Ética profesional y la Protección a usuario". Ana M^a Aguilar Manjón, Presidenta del Consejo General de CODTS.
13:30 a 14:30 Inscripción en los distintos talleres y grupos de trabajo.
14:30 a 17:00 Comida
17:00 a 18:30 1^a Ponencia: Metodología de intervención integral en todas las áreas de bienestar social. Equipo Técnico de la Mancomunidad de Servicios "Emiliano Álvarez Carballo". Barcarrota (Badajoz)
18:30 a 18:45 Descanso
18:45 a 20:30 Comunicaciones oficiales a la primera ponencia.

4 de octubre

- 9:30 a 11:00 2^a Ponencia: Retos de la intervención social desde el trabajo Social ante la evolución política social. Natividad de la Red, Catedrática de la Escuela de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.
11:00 a 11:30 Café
11:30 a 13:15 Comunicaciones oficiales a la 2^a ponencia
13:15 a 14:30 Comunicaciones libres
14:30 a 17:00 Comida
14:00 a 18:15 Talleres simultáneos.
18:15 a 18:30 Descanso
18:30 a 20:00 grupos de trabajo.

5 DE OCTUBRE

- 10:00 a 11:30 3^a Ponencia: Las Bases de Datos informatizadas en los Servicios Sociales. Luis Bote Hernández. Trabajador Social del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Badajoz.
11:30 a 12:00 Café
12:00 a 13:00 Presentación página WEB.
13:00 a 14:00 Conclusiones, clausura-vino.

**II CONGRESO EXTREMEÑO
de DIPLOMADOS en
3, 4 y 5 de octubre de 2002
TRABAJO SOCIAL**

¡Ajustando patrones!

El II CONGRESO EXTREMEÑO DE TRABAJADORES SOCIALES pretende convertirse en un espacio de reflexión teórica, en un foro de intercambio de experiencias profesionales y en una mesa de debate donde se apunten propuestas y nuevas alternativas que nos ayuden a "ajustar" el Trabajo Social, y por ende, la labor profesional de los trabajadores sociales a las nuevas necesidades sociales que ya asoman a nuestra realidad extremeña en este joven siglo XXI.

Siempre que se organiza un congreso de este carácter surgen inquietudes y dudas acerca de los temas sobre los que este girará, en nuestro caso hemos elaborado un programa que creemos nos puede ofrecer una visión global de la realidad del Trabajo Social en Extremadura, pero una visión que apunta hacia el futuro de nuestra profesión, partiendo de una reflexión de nuestros valores éticos como profesionales, analizando y proponiendo nuevos métodos que mejoren nuestro quehacer profesional, compartiendo experiencias novedosas en nuevos ámbitos de intervención y analizando cuáles serían nuestros desafíos profesionales para los próximos años. Según esto, nuestro segundo congreso regional de la profesión se apoya en tres ejes principales:

Propuestas metodológicas para intervenir de forma integral en todas las áreas del bienestar social.

Experiencias de aplicación del trabajo social en nuevos ámbitos de y ante los nuevos retos profesionales.

Aplicación de las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación a la práctica profesional del Trabajo Social.

Cuando el ritmo de los cambios sociales se acelera, como está ocurriendo en estos momentos, es necesario hacer un paréntesis y reflexionar sobre lo que estamos haciendo y sobre cómo lo estamos haciendo. Queremos que este congreso se convierta en este paréntesis profesional, y que a la vez sirva de punto de encuentro de los trabajadores sociales extremeños donde puedan "pararse" a analizar y reflexionar sobre su labor.

Este congreso nos debe servir también para marcar un punto de inflexión que nos haga caminar hacia una nueva etapa del Trabajo Social, que debería pasar obligatoriamente por la inclusión de la

Licenciatura en nuestro plan de estudios y por efectuar una definición clara de nuestras funciones y objetivos profesionales, que debe partir de un reconocimiento explícito y eficaz de nuestra labor social desde los ámbitos políticos, profesionales, laborales, educativos, etc.

"AJUSTANDO PATRONES" no es sólo el lema de nuestro congreso, es también el objetivo último de éste, entendido sobre todo como el hecho de "ajustar nuestros patrones profesionales", que puede observarse desde tres ámbitos:

Elaborar métodos y propuestas de actuación que nos ayuden a "ajustar" de una manera más eficaz a nuestros usuarios y a las personas con las que intervenimos, a su entorno, para poder conseguir el mayor nivel de inserción y adaptación posible en sus vidas.

Definir nuestros objetivos y funciones profesionales ante los nuevos retos sociales que se le plantean al trabajo social, "ajustando y delimitando" nuestro campo de intervención ante el envejecimiento de la población, la inmigración, los jóvenes, la desestructuración familiar, etc.

Explorar y abrir nuevos ámbitos de intervención para el trabajo social, como, pueden ser el ejercicio libre de la profesión, el tercer sector, la educación, el ámbito judicial, el medio ambiente, etc, haciendo un esfuerzo por "ajustar" nuestros métodos y técnicas a estos nuevos campos profesionales.

Como profesionales de lo social, como trabajadores sociales que en muchísimas ocasiones animamos y estimulamos a las personas a colaborar y a participar conjuntamente en el análisis de sus problemas y en la búsqueda de posibles soluciones, deberemos en este momento aplicarnos el cuento y animarnos a participar en este congreso para que entre todos analicemos nuestra labor y para que entre todos busquemos nuevas formas y maneras que mejoren el Trabajo social.

Por tanto, de nuestra participación, de nuestras aportaciones y sugerencias depende que podamos cumplir los objetivos de este congreso, que podamos contribuir a mejorar nuestro trabajo y a la vez, sentirnos orgullosos de ser trabajadores sociales... sin ningún tipo de complejos.

AVANCE DE CONTENIDOS:

Desde el comité técnico, encargado de proponer y seleccionar los contenidos del congreso, se ha intentado que los temas sean atractivos para los colegiados y a la misma vez, abarquen el mayor número posible de campos de intervención del trabajo social.

Nuestro segundo congreso regional de la profesión se estructura en torno a una conferencia inaugural y a tres ponencias marco.

CONFERENCIA INAGURAL: "LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA PROTECCIÓN AL USUARIO" A CARGO DE ANA M^a AGUILAR MANJÓN,

Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. No está de más, para abrir el congreso tratar el tema de la ética profesional, un asunto muy importante en nuestra profesión cargada, por otro lado, de connotaciones morales y de un "ideal de justicia y solidaridad", y que nos ayude a reflexionar si de verdad aplicamos la ética en nuestro quehacer diario, qué dificultades "morales" se nos presentan y como debemos proteger los derechos de los usuarios de los servicios sociales.

PRIMERA PONENCIA "METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN TODAS LAS ÁREAS DE BIENESTAR SOCIAL" a cargo de Fernanda Gervás Pabón y Francisco Serrano Rangel, del Equipo Técnico de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" de Barcarrota (Badajoz). Esta ponencia versará sobre la planificación estratégica en Servicios Sociales en el ámbito rural, a partir de la experiencia del Proyecto Hormiga, primer Plan Estratégico de Servicios Sociales implantado en Extremadura.

Aquí se nos expondrá el contexto de intervención integral, partiendo de los principios básicos del trabajo social y del marco normativo y legal, para más adelante pasar a desgranar las fases del proceso de elaboración, implantación, ejecución y evaluación del Proyecto Hormiga.

Según los autores, la planificación estratégica se basa en dos pilares básicos: la participación de la ciudadanía en todas las fases del plan y el establecimiento de un siste-

ma de calidad en los servicios sociales, para conseguir una serie de ventajas como: mayor proximidad a las necesidades, mayor cohesión social, mayor preocupación e interés en identificar un espacio compartido, mayor integración y coordinación de los servicios y una mayor exigencia y control de los ciudadanos en la gestión y calidad de los servicios prestados.

El Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Mancom. "Emiliano Álvarez Carballo" utiliza como logotipo una "HORMIGA", por representar un esfuerzo conjunto de la comunidad, y es símbolo de unión, precisión, buena administración, trabajo, cercanía y proximidad en el espacio y en el tiempo.

La Planificación Integral es una manera diferente de trabajar y por tanto, una manera diferente de ver las cosas; según los autores, "quizás de manera indirecta estamos cuestionando el trabajo actual de los profesionales del bienestar social cuando planteamos "otra visión", ya que hablamos de conseguir la participación de forma individual, en grupo, en comunidad y en la mayoría de las ocasiones nosotros, los profesionales, somos los primeros que no participamos, y es que no podemos exigir si nosotros mismos permanecemos al margen o manifestamos indiferencia o incapacidad de compromiso."

SEGUNDA PONENCIA: "RETOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL ANTE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL"

Por Natividad de la Red Vega, catedrática de la Escuela de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. En esta ponencia esta prestigiosa compañera nos irá desgranando cuáles serán los retos de nuestra profesión para los años que se nos avecinan, marcados por rápidos e impredecibles cambios sociales, y que exigen unas respuestas diferentes desde nuestro trabajo.

Tomando como referencia la Agenda Política Social 2000-2005, elaborada por el consejo de Europa y la comisión Europea, la autora nos intentará explicar como puede el trabajo social reforzar la presencia y significado de lo social en una política europea con preferente ocupación económica.

Aspectos importantes que se tratan aquí son:

- X Las tendencias generales de la política social europea y su repercusión en el trabajo social.
- X El trabajo social ante los retos de la política social y la protección social. Según N. De la Red, el trabajo social se reforzará, en el marco de la política y de la protección social, en la medida en que esté en condiciones de aprovechar las oportunidades emergentes y supere las posibles dificultades. Como oportunidades, podemos citar:
 - ✓ Marco comunitario europeo, como un referente sólido para los próximos años y común a los diversos países.
 - ✓ Avance en la configuración de los SS.SS. de bienestar como sistemas de protección, junto con la salud, empleo, vivienda, etc.
 - ✓ Implantación y progresiva consolidación de la Red Local Básica de Servicios Sociales

Y entre las dificultades, citaremos:

- ✓ La crisis económica ha generado un aumento de problemas y desigualdades sociales, existiendo colectivos bastante mejor protegidos que otros.
- ✓ El escaso desarrollo de la articulación entre sector público y sector privado.
- ✓ La planificación es parcial, sectorial y prácticamente no tiene carácter global ni estratégico, como exigiría la demanda de las necesidades sociales.
- ✓ La desmotivación de los profesionales de los servicios sociales.

La autora detecta como principal reto de futuro, desde el trabajo social, el de conseguir una mayor eficacia y cuotas de calidad en la respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

TERCERA PONENCIA: "LAS BASES DE DATOS INFORMATIZADAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES"

Por Luis Bote Hernández, trabajador social del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Badajoz, y autor del Programa "PÁGINAS", programa de ayuda a la gestión informatizada en la acción social.

Esta ponencia, consideramos que es novedosa y a la vez de gran interés para los trabajadores sociales que diariamente tienen que vérselas con multitud de documenta-

ción, informes, datos, expedientes, etc, pues lo que el autor pretende transmitirnos es la necesidad que tenemos de utilizar las nuevas tecnologías en beneficio de nuestro trabajo, para ello ha estructurado su intervención de la siguiente forma.

A modo de introducción, nos habla de las primeras herramientas de recogida de datos, como la ficha social, y del primer programa de tratamiento informático que desarrolla la ficha social, como es el SIUSS; para más adelante pasar a explicarnos otros programas de aparición posterior y de aplicación al trabajo social, como son el GRASS, el GSSC y el PAGINAS. Este último programa ha tenido una interesante acogida en nuestra región y su labor consiste en estructurar el trabajo en torno a la creación y desarrollo de expedientes y en él podemos distinguir cinco aplicaciones: gestión de expedientes, datos generales del expediente familiar, datos de las intervenciones, elaboración e impresión de informes sociales y gestión del trabajo administrativo.

El autor termina su intervención exponiendonos como debería ser una base de datos general y polivalente para los servicios sociales, donde nos habla de las múltiples características que debería tener, y de los contenidos que debería tener, que son:

- X Gestión de expedientes.
- X Recopilación de datos de miembros de la unidad familiar y otros miembros de datos de otros familiares.
- X Confección e impresión de informes e historias sociales. Acceso directo y desarrollo de herramientas como genograma o eco mapa.
- X Recopilación de los datos de las intervenciones.
- X Elaboración de módulos de migración de datos a otros sistemas informáticos de servicios sociales.
- X Confección e impresión de informes e historias sociales.
- X Elaboración e impresión de oficios.
- X Recogida y gestión de actividades administrativas y de registro.
- X Guía de recursos.
- X Módulo de baremación y control de cada uno de los programas que se desarrollen en el centro de servicios sociales.
- X Elaboración de memorias diarias, mensuales, anuales, etc.

Módulo Joven. Un programa Integral de intervención en el medio penitenciario.

AUTOR????

El Ministerio del Interior junto con el de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la Asociación Horizontes Abiertos han creado en el Complejo Penitenciario de Aranjuez (Madrid), una sección especialmente organizada y orientada para jóvenes de 21 a 34 años. Esta iniciativa se pretende exportar a otros centros Penitenciarios del Estado y a otras Autonomías, en la medida que las Instituciones Públicas implicadas evalúen positivamente este proceso y consideren oportuna su extensión.

Con este proyecto no se busca una prisión alternativa ni una alternativa a la prisión. Se busca utilizar de forma inteligente el máximo de recursos internos y externos disponibles para desarrollar un programa educativo y formativo integral que favorezca la inserción sociolaboral, familiar y comunitaria de los jóvenes que se integran en el Módulo.

El Módulo Joven de Aranjuez (Madrid) está pensado para unos 80 jóvenes, cuyas características son las siguientes:

- ✘ Son penados
- ✘ Opción libre por vivir en este Módulo. Cada uno firma un "contrato personal" y se compromete a llevar a cabo el Proyecto Educativo Individual que se confecciona con él mismo.
- ✘ Permanencia mínima o máxima en el Módulo de nueve a dieciséis meses.
- ✘ El tiempo de estancia debe ser el inmediatamente anterior a su puesta en libertad, ya que una de

las orientaciones más claras del proyecto es el de preparación a la libertad y el de generación de habilidades y destrezas para su nueva reinserción social y comunitaria.

Participar en este Módulo es una decisión libre del propio individuo que, conocedor de los deberes y derechos que conlleva vivir en este Módulo,... Este Contrato no tiene ningún valor jurídico, pero si tiene el valor moral de la propia palabra en sí mismo, ante el resto de compañeros y ante el equipo de profesionales.

✘ **Carácter multicultural:** tiene acceso cualquier joven extranjero que quiera integrarse en el proyecto y que tenga familia propia o de referencia en España, o que estén relacionados con asociaciones que cumplan el papel necesario de mediación social e intercultural.

IDENTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO

Lo que define esencialmente el tiempo penitenciario en este Módulo es la ocupación, la formación y el trabajo. Cada interno debe realizar el recorrido tutelado de un proceso propio de formación y de desarrollo personal, integral y evaluable.

Este Módulo es un espacio libre de drogas. Se da mucha importancia a la ausencia y desaparición física de las drogas en el Módulo, y se trabaja de forma especial el desenganche. El tema de la droga y de su lucha contra ella se entiende como un elemento transversal a la ocupación y orientación de todo lo que se haga.

Sin olvidar la idea de "proceso". Proceso de cada interno tutelado por un equipo profesional, especialmente seleccionado, que le acompaña cada día. Y proceso del Módulo en su totalidad, que tendrá que adaptarse a situaciones y variables imprevistas, adquiriendo poco a poco la solidez de un modelo de organización y funcionamiento penitenciario que pueda desarrollarse en otros lugares.

El Módulo nace con voluntad de ser mixto, favoreciendo así una mayor normalización de las condiciones de vida. Pero como habría que adecuar

bastantes espacios y programas a este carácter (implicando grandes cambios organizativos y funcionales), queda para un segundo momento la aplicación práctica de este aspecto.

El objetivo fundamental del tiempo de estancia en este Módulo es el de preparar su libertad, o sea, el de conseguir que el interno pueda elaborar y vivir un itinerario personal y profesional y que le facilite la incorporación a la sociedad desde su propio desarrollo personal

La ubicación de este Módulo en el Centro Penitenciario es específica y diferenciada.

Participar en este Módulo es una decisión libre del propio individuo que, conocedor de los deberes y derechos que conlleva vivir en este Módulo, firma un "contrato personal", en virtud del cual se compromete a cumplir con las obligaciones

que conlleva pertenecer a este Módulo, y beneficiarse de sus ventajas y posibilidades. Este Contrato no tiene ningún valor jurídico, pero sí tiene el valor moral de la propia palabra en sí mismo, ante el resto de compañeros y ante el equipo de profesionales.

Las unidades de trabajo y de seguimiento las componen 6 grupos de 10/15 internos, que rotan en la ejecución de las actividades de las diferentes áreas.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y DE TRABAJO

El objetivo fundamental del tiempo de estancia en este Módulo es el de preparar su libertad, o sea, el de conseguir que el interno pueda elaborar y vivir un itinerario personal y profesional que le posibilite el descubrimiento de caras de su vida y dimensiones de su personalidad desconocidas para él mismo, que le otorgue fuerzas y mecanismos para dejar la delincuencia, y que le facilite la incorporación a la sociedad desde su propio desarrollo personal y desde un encuentro diferente de lo comunitario.

En dicho itinerario se trabaja en torno a tres ejes:

PERSONAL: capacidad de encontrarse en profundidad consigo mismo, de descubrir sus fortalezas y debilidades, de desbloquearse, de confiar en sus propias actitudes, de articular un nuevo sistema de relaciones con su familia y entorno, etc.

CULTURAL: aprendizaje de saberes y de formación instrumental básica, pero sobre todo, capacidad de auto-

organización, capacidad de aprovechar el ocio y el tiempo libre como un tiempo no destructor, capacidad de decidir y actuar por sí mismo en orden a la transformación de su propia realidad, etc.

PROFESIONAL: adiestramiento y aprendizaje en las condiciones psicosociales, habilidades y destrezas básicas para buscar y ejercer bien cualquier actividad laboral.

**La unidad de producción es el equipo de trabajo,
Conseguir una visión compartida, generar una organización inteligente del trabajo, definir con claridad las tareas profesionales de cada cual y crear una estructura de coordinación que funcione... son las bases sobre las que se asienta este equipo.**

Las áreas de intervención en torno las cuales gira el tiempo penitenciario de estos jóvenes, son:

1. FORMACIÓN BÁSICA Y ACTIVIDAD EDUCATIVA

Alfabetización y formación básica (nivel II de Educación de Adultos) para aquellos que más lo necesitan, haciendo lo posible para que todos consigan el Certificado de Escolaridad Obligatoria.

Aquellos internos que estén preparados podrán integrarse en los circuitos reglados de educación superior que funcionan con normalidad en los Centros Penitenciarios.

2. FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

Programas de garantía social (para aquellos jóvenes que reúnan las características adecuadas) y programas de formación profesional ocupacional, con una clara orientación para la inserción laboral (formación profesional teórico/práctica, orientación para el empleo y programas de acompañamiento para la inserción laboral).

3. FORMACIÓN PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Programas deportivos, de educación artística, culturales, de pasatiempo..., y de autoorganización del propio tiempo.

4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Programas especialmente diseñados para intervenir en el ámbito de las drogodependencias, en el campo de la educación física y en la consecución de hábitos saluda-

bles (educación sexual, primeros auxilios, higiene y dietética básicas, autocontrol y control de reacciones ansiosas y violentas, recursos conductuales para situaciones de conflicto, etc).

Contando siempre con la figura del "mediador de salud".

5. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

En este área se trabajan especialmente cinco aspectos relevantes:

Preparación a la libertad; Educación para la solidaridad y para la cooperación; Habilidades sociales: talleres orientados a mejorar sus relaciones entre ellos y con los demás; Multi-culturalidad e Interculturalidad dentro y fuera de la prisión y encuentro con su familia y con su entorno más inmediato.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

La unidad de producción es el equipo de trabajo, no el funcionamiento individualizado de cada uno de los profesionales. Conseguir una visión compartida, generar una organización inteligente del trabajo, definir con claridad las tareas profesionales de cada cual y crear una estructura de coordinación que funcione... son las bases sobre las que se asienta este equipo.

Se trabaja como equipo desde el principio de la "interdisciplinariedad" (no hay compartimentos estancos) y de la "participación" (la marcha del Módulo es responsabilidad de todos, y todos deben participar en la toma de decisiones sobre su

correcta organización y funcionamiento).

El equipo de trabajo del Módulo está formado por: Profesionales aportados por el propio Centro Penitenciario, por un psicólogo a tiempo parcial, un jurista a tiempo parcial, un educador, un maestro, un trabajador social y los funcionarios de vigilancia, además de los profesionales aportados por el INJUVE: un psicólogo, un trabajador social, un monitor ocupacional y un monitor deportivo. El INJUVE aporta también la asistencia técnica periódica y continua de un sociólogo, especializado en temas penitenciarios, que junto con el equipo técnico del Módulo y con el equipo directivo de la prisión evalúa periódicamente su funcionamiento y hace de mediador para la captación de nuevos recursos institucionales.

Horizontes abiertos aporta un colaborador que trabaja la coordinación de la acción voluntaria.

RECURSOS MATERIALES

El Módulo Joven, además de los equipamientos generales del Centro Penitenciario, dispone de los siguientes equipamientos específicos y propios:

- ✗ Una biblioteca/hemeroteca/videooteca;
- ✗ Una sala de lectura, audición musical, tv...
- ✗ Un aula de informática de carácter docente;
- ✗ Diferentes espacios tabicados y versátiles para el desarrollo de la

enseñanza formal y no formal, dinámicas de grupo, talleres ocupacionales...

- ✗ Un Servicio de Información Juvenil coordinado por el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil (CRIJ) de la Comunidad de Madrid, con una clara orientación hacia el empleo y la información de los recursos comunitarios;
- ✗ Un gimnasio bien equipado;
- ✗ Una sala de comunicaciones de larga duración;
- ✗ Un patio preparado para el desarrollo de diferentes actividades deportivas de y ocio.

ORGANOS DE SEGUIMIENTO

Comisión de dirección (reunión bimensual)

Siempre en coordinación con la Junta de Tratamiento del Centro.

Esta Comisión está formada por el director del Centro Penitenciario, el subdirector de tratamiento, el coordinador del proyecto por parte del INJUVE, un representante de Horizontes Abiertos y el coordinador del Módulo.

Sus funciones más importantes son: aprobar los planes y programas de intervención del Módulo, su Reglamento y las modificaciones que haya que introducir; gestionar la organización y el funcionamiento del equipo de profesionales; informar periódicamente a Instituciones Penitenciarias y al

INJUVE sobre el desarrollo del Módulo y sus perspectivas de futuro; aprobar colaboraciones externas o actividades de carácter excepcional.

Comisión de ejecución (reunión semanal)

Siempre en coordinación con la Comisión de dirección y con la Junta de Tratamiento del Centro.

Está formada por el coordinador del Módulo, el subdirector de tratamiento, el representante de Horizontes Abiertos, un jurista, un psicólogo, un educador, un maestro, un trabajador social, un representante de los funcionarios de vigilancia y un monitor ocupacional.

Sus funciones más importantes son: evaluar el ingreso, permanencia o exclusión del joven en el Módulo; planificar, hacer el seguimiento y evaluar los planes de intervención del Módulo en sus diferentes áreas; hacer el seguimiento sobre el nivel de cumplimiento del interno de la normativa general del Módulo y de su programa individual; proponer las mejoras y modificaciones necesarias; favorecer la implicación de la familia del interno en el desarrollo de su programa individual; supervisar especialmente los programas de preparación a la libertad; cuidar la coordinación interna del propio equipo y la coordinación con los profesionales de otros servicios; en una palabra, cuidar que en el Módulo se genere y se mantenga una cultura eminentemente educativa y reinsertadora.

La respuesta de Europa al envejecimiento a escala mundial

Se trata de una Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, que supone la contribución de la Comisión Europea a la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se organizó en Madrid del 8 al 12 de abril del presente año. Su objetivo consiste en estimular el debate internacional con vistas a la elaboración de una versión revisada del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, a la vez que se pone de manifiesto la necesidad de adoptar un planteamiento político que abarque los aspectos económicos, sociales y de empleo de este fenómeno. En esta sección vamos a realizar un resumen con los puntos más importantes de esta comunicación.

El Plan de Acción original, adoptado en la I Asamblea de las Naciones Unidas sobre este tema en Viena en el año 1.982, hacía hincapié en las personas de edad avanzada y entre sus resultados destaca la proclamación de los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, que se centran en la independencia, la participación, la atención, la realización personal y la dignidad. En aquel año este fenómeno se perfilaba como un problema importante prácticamente sólo para los países desarrollados, sin embargo pronto empezará a afectar también a algunas regiones del mundo en vías de desarrollo. En el siglo XXI, el envejecimiento rápido pasará a convertirse progresivamente en un importante desafío a escala mundial y a medida que avance el siglo se pondrán en cuestión los fundamentos sociales y económicos de las sociedades en numerosas regiones del mundo.

Aunque el envejecimiento se impondrá en los próximos años como una tendencia universal, hoy en día las diferencias en el fenómeno del envejecimiento entre las regiones desarrolladas y las regiones en vías de desarrollo son notables. A pesar de que la población de estos países es joven, los pronósticos indican que en muchos de ellos el proceso de envejecimiento se desarrollará a un ritmo sin precedentes, como consecuencia del fuerte descenso de las tasas de fecundidad y del acelerado incremento de la longevidad.

Europa, una de las áreas afectadas por el envejecimiento a lo largo del siglo XX, ha elaborado toda una serie de medidas políticas conjuntas para hacer frente a este fenómeno, tales como el saneamiento de las finanzas públicas, el empleo, la protección social y el desarrollo sostenible, manteniendo al mismo tiempo sus políticas nacionales en estos

ámbitos y tomando en consideración las particularidades con que se manifiesta el fenómeno del envejecimiento.

No es este, por tanto, un problema que pueda abordarse de forma aislada, sin tener en cuenta otros aspectos. La respuesta de la Unión Europea al envejecimiento se inscribe en el marco de una estrategia global compuesta de políticas que se refuerzan mutuamente, presentada en el Consejo Europeo de Lisboa y refrendada en los Consejos europeos de Niza, Estocolmo, Gotemburgo y Laeken. Las orientaciones generales de política económica instan a los Estados miembros a poner a punto estrategias generales para responder al desafío económico que plantea el envejecimiento de la población. La Agenda de política social, que enumera las prioridades políticas de la UE en materia de empleo y asuntos sociales, expone la forma en que los

estados miembros pueden hacer frente, por medio de políticas que se refuercen mutuamente en los ámbitos de empleo, la economía y la protección social, a las vastas repercusiones que el envejecimiento tiene para la vida social y laboral.

En el siglo XXI, el envejecimiento rápido pasará a convertirse progresivamente en un importante desafío a escala mundial y a medida que avance el siglo se pondrán en cuestión los fundamentos sociales y económicos de las sociedades en numerosas regiones del mundo.

La estrategia de la UE de cara al envejecimiento aspira a aprovechar al máximo las posibilidades de todos los ciudadanos sea cual sea su edad. El envejecimiento es un problema que nos concierne a todos, independientemente de nuestra edad y, en este sentido, un planteamiento que tome en consideración todas las etapas de la vida puede facilitar la elaboración de medidas políticas apropiadas, teniendo en cuenta aspectos

específicos a una determinada categoría de edad o a uno u otro sexo.

Esta estrategia se materializa en una orientación hacia políticas y prácticas a favor del envejecimiento activo. Entre las principales prácticas destacan el aprendizaje permanente, la prolongación de la vida activa, la promoción de una jubilación más tardía y progresiva, la potenciación de la jubilación activa y el fomento de actividades que promuevan las capacidades y el estado de salud de las personas mayores. Estas prácticas permiten elevar la calidad de vida media de los ciudadanos y, a nivel social, contribuyen a alcanzar mayores niveles de crecimiento, a aliviar la carga de la dependencia y a reducir considerablemente el coste de las pensiones y la atención sanitaria.

GRANDES DESAFÍOS PARA LA UE

Dentro del marco general que constituye el planteamiento de la UE de cara al envejecimiento, se plantea una serie de grandes desafíos comunes para la Unión Europea y para sus estados miembros: hacer frente a los efectos económicos del envejecimiento a fin de preservar el crecimiento y el saneamiento de las finanzas públicas; dar una respuesta adecuada al desafío que plantean el envejecimiento y la disminución de la mano de obra; garantizar pensiones adecuadas, viables y adaptables y asegurar el acceso de todos a una atención sanitaria de calidad, preservando al mismo tiempo la viabilidad financiera de los sistemas de salud.

Los desafíos económicos son abordados en el Consejo Europeo de Estocolmo que refrendó una estrategia en tres capítulos. El primero de

ellos plantea aumentar la base de ingresos y reducir el costo de las transferencias, elevando para ello las tasas de empleo. El segundo consiste en reducir la deuda pública a un ritmo más rápido, de modo que la disminución de los intereses pueda compensar algunos de los incrementos previstos en los gastos en pensiones y asistencia sanitaria. El tercer capítulo aborda la reforma de los sistemas de pensiones a fin de permitir su mantenimiento y su viabilidad financiera.

En lo que respecta a la disminución de mano de obra, el envejecimiento pone de manifiesto la necesidad de modificar las prácticas actuales en materia de gestión del factor "edad" en el trabajo y en los mercados laborales. A la vista de la disminución de la oferta de los trabajadores jóvenes y de edad intermedia, los trabajadores de más edad, que representan una valiosa fuente de mano de obra infrautilizada durante años, deberían asistir a una mejora sustancial de sus perspectivas en el mercado de trabajo. Conviene adoptar políticas y prácticas que permitan a estos trabajadores aprovechar plenamente las nuevas oportunidades y que les motiven a hacerlo.

Una serie de cambios revisten especial importancia en este sentido. En primer lugar, se impone una nueva orientación que potencie el mantenimiento de la capacidad de trabajo y la empleabilidad de los trabajadores de más edad -hombres y mujeres- a través de medidas tales como la formación, la salud y la seguridad, la adaptación del lugar de trabajo y la definición de las tareas, la puesta a punto de tecnologías que faciliten el trabajo y una nueva ordenación de la

jornada laboral. En segundo lugar, es preciso ampliar las políticas activas en materia de empleo a los trabajadores de más edad. Deberían aprovecharse las posibilidades de crear oportunidades de trabajo para los trabajadores mayores y elevar su tasa de empleo a través de medidas de reinserción y de mantenimiento en el mercado de trabajo. Ello permitiría elevar la edad efectiva de jubilación, tanto para los hombres como para las mujeres, evitando así que el impacto negativo del envejecimiento sobre la oferta de mano de obra se vea exacerbado por el mantenimiento de prácticas actuales que incentivan la jubilación anticipada. La promoción de políticas de empleo favorables al envejecimiento activo constituye una pieza clave de la estrategia europea de empleo y es igualmente indispensable de cara a la consecución del objetivo de pleno empleo que se ha marcado la Unión Europea.

Por otra parte, recientes disposiciones legislativas comunitarias han articulado instrumentos destinados a desterrar las actitudes negativas hacia los trabajadores de edad avanzada. En noviembre de 2000, el Consejo adoptó una Directiva que prohíbe la discriminación en materia de empleo, entre otros, por motivos de edad. Esta Directiva se inscribe en el enfoque basado en el reconocimiento de los derechos adoptado por la Unión para abordar estas cuestiones. El Consejo aprobó asimismo un programa de acción para luchar contra la discriminación en todos los ámbitos de la vida, en particular la sufrida por las personas mayores.

La reforma de las pensiones también es abordada en el contexto general de

la promoción de políticas favorables al empleo. Los sistemas de pensiones y las estructuras fiscales conexas deberían ofrecer incentivos apropiados para seguir trabajando hasta la edad de jubilación y para no penalizar a las personas que decidan no acogerse a la jubilación en ese momento. Además, las pensiones deberían ajustarse de forma que cubran a las personas que ejercen ocupaciones no reguladas, así como para potenciar la flexibilidad y la movilidad en los mercados de trabajo. Es esencial que las pensiones ofrezcan los mismos incentivos a mujeres y hombres, desterrando la visión obsoleta de que el hombre es el único o principal sustento de la familia. Por último los Estados miembros coincidieron en la necesidad de promover un consenso lo más amplio posible sobre los sistemas de pensiones y las reformas necesarias y de mejorar la base metodológica para una supervisión eficaz de las políticas de pensiones y de sus posibles reformas.

El último desafío al que anteriormente hicimos referencia era el de garantizar el acceso a unos servicios sanitarios y a cuidados de larga duración de calidad asegurando la viabilidad financiera de los servicios. Las políticas en este campo deberían garantizar que las necesidades y demandas de todos los ciudadanos reciben una respuesta adecuada y con una buena relación coste/beneficio.

Para satisfacer la creciente demanda de servicios sanitarios y de asistencia generada por el notable crecimiento



del número de personas de 80 años y más, es preciso encontrar fórmulas que, con una buena relación coste/beneficio, favorezcan la asistencia no estructurada y amplíen la oferta de servicios estructurados de salud y asistencia, así como seguir avanzando en las tecnologías de ayuda y asistencia, sin poner en entredicho los principios de equidad inherentes al modelo social europeo (igualdad de acceso a una atención sanitaria de calidad).

La cooperación comunitaria en este ámbito está dando sus primeros pasos en el marco de los trabajos de la UE en materia de protección social y finanzas públicas. El quinto Programa marco de investigación (1998-2002) promueve acciones de investigación destinadas a reforzar la calidad de vida, la independencia y la integración social de las personas de edad avanzada (haciendo especial hincapié en el envejecimiento en buenas condiciones de salud a lo largo de toda la vida y en el bienestar de las personas mayores) y a mejorar la calidad, la eficacia y la facilidad de uso de la oferta de asistencia y prestaciones sociales.

NUEVO PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL

Las prioridades del Plan de Acción deberían definirse en función del tipo de contexto socioeconómico más apropiado para permitir a la población de todo el mundo seguir participando, a medida que envejece, en la implantación de una sociedad para todos. Se requiere para ello una visión global del envejecimiento, que abarque todas las etapas de la vida y el conjunto de la sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior la Comisión estima necesario prestar atención a los siguientes aspectos:

- ✘ La Comisión Europea coincide con las Naciones Unidas en que será necesaria una mayor concienciación a escala mundial para poder afrontar los retos que el proceso de envejecimiento planteará en el futuro a todas nuestras sociedades. La cooperación internacional puede mejorar la capacidad de los países para responder a estos retos.
- ✘ La correcta adaptación al fenómeno del envejecimiento debe considerarse un proceso de por vida, que concierne a las personas de todas las edades. Todas las generaciones deberán contribuir a encontrar soluciones y mecanismos de adaptación. Por otra parte, el envejecimiento de la población requiere que las políticas públicas tengan en cuenta todos y cada uno de los factores que inciden en la calidad de vida.
- ✘ Para dar respuestas adecuadas al envejecimiento es preciso promover una sociedad para todas las edades e integrar la dimensión de la edad en

todas las esferas de la vida social y económica.

- ✘ A largo plazo, las políticas nacionales deberían sentar las bases para garantizar buenas condiciones de salud y bienestar en un contexto de longevidad cada vez mayor. Ello requiere un proceso de por vida que permita crear el mayor número posible de oportunidades de bienestar económico, físico, social y psíquico. Para hacer frente a los desafíos que plantea una sociedad en proceso de envejecimiento se requiere igualmente un planteamiento en materia de salud que abarque todas las etapas de la vida y un nuevo equilibrio en materia de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- ✘ La educación, desde edades tempranas, como medio de concienciación sobre los diversos aspectos de la longevidad constituye una medida eficaz y relativamente poco costosa para promover estilos de vida saludables y reducir la aparición de discapacidades en la vejez.
- ✘ La dependencia y la discapacidad son igualmente aspectos importantes en relación con la vejez. Los gobiernos deberían incluir entre sus prioridades la necesidad de mantener la calidad de vida y la integración social de las personas mayores, especialmente las de «edad muy avanzada», categoría esta cuya delimitación puede variar de un país a otro. Especialmente relevante para el bienestar de estas personas es la existencia de sistemas de vivienda, transporte y comunicaciones seguros y adaptados a sus necesidades. Reducir al máximo los peligros presentes en el entorno físico reviste

vital importancia para prevenir el deterioro físico y evitar lesiones que pueden ser muy dolorosas.

- ✘ Las familias son cada vez menos capaces de asumir todas las responsabilidades en materia de cuidados y de prestar por sí solas el apoyo que requieren sus miembros dependientes y vulnerables. Podría ser necesario prever estructuras formales de cuidados. Las actuales generaciones de personas mayores desempeñan un papel decisivo en cuanto a la prestación de cuidados y de ayuda financiera a las generaciones más jóvenes. Tampoco debemos pasar por alto el hecho de que, en todas las generaciones, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de la carga en materia de cuidados.
- ✘ De conformidad con los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, todas las personas tienen derecho a una muerte digna y en consonancia con sus valores culturales. Las políticas públicas deben hacer todo lo posible por que este trance se produzca en un entorno de atención y con una asistencia profesional adecuada, que atienda igualmente a la interacción social con el paciente y sus familiares.
- ✘ Es necesario mejorar la base de información que inspira las políticas públicas en materia de envejecimiento. La tendencia universal al envejecimiento, que se manifiesta en contextos muy diversos, hace aún más apremiante la necesidad de reforzar la cooperación internacional y de aunar esfuerzos de cara a la puesta a punto de una base de conocimientos eficaz y de un marco analítico en relación con la amplia variedad de desafíos planteados.

SER HOMBRE Y JOVEN, ¿UN FACTOR DE RIESGO?

La perspectiva del sistema sexo-género en la intervención social

JUAN BLANCO LÓPEZ

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

ARTÍCULO REPRODUCIDO ÍNTEGRAMENTE DEL PUBLICADO EN EL REDES (DIPUTACIÓN DE HUELVA) EN EL NÚMERO 10 DE DICIEMBRE DE 2001

1. SÍNTESIS

Este artículo pretende señalar un aspecto, el sistema sexo-género, que creemos no se tiene en cuenta en toda su complejidad y significación a la hora de enfrentar la intervención social, tanto desde los Servicios Sociales, especializados y comunitarios, como la realizada desde la iniciativa social.

El artículo debe ser entendido como un primer acercamiento al complejo tema de las relaciones y las construcciones de los géneros, con el simple ánimo de avivar un debate que creemos hace falta y que, quizás por estar "de moda" ser "políticamente correcto" y haberse convertido en un término usual, parece más asumido y entendido de lo que en realidad está. La diferencia sustancial con otras iniciativas viene dada por centrarnos, no como suele ser habitual, en el estudio de las características que determinan al género femenino sino en las que caracterizan al estereotipo del género masculino.

Este enfoque tiene un alto interés ya que muchos de los elementos, ideas,

valores, actitudes, concepciones simbólicas y patrones de comportamiento que sustentan el modelo de "ser hombre", de los estatus y roles que lleva adscrito, pueden y deberían ser considerados como factores de riesgo personal y social.

2. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es, simplemente, plantear un debate que incorpore la perspectiva de género al ámbito de la intervención social, por lo que el trabajo está basado en una primera revisión bibliográfica, y el acercamiento a una serie de actividades que se vienen realizando desde otros campos de intervención, distintos a los Servicios Sociales, pero cuya experiencia nos puede ayudar a entender el fenómeno y ver su utilidad en nuestra intervención como Trabajadores Sociales. A estas experiencias hemos tenido acceso a través de revisiones bibliográficas y a realización de entrevistas con los promotores.

A partir de esta primera incursión que aquí se presenta, pretendemos en un futuro próximo, realizar un traba-

jo de mayor calado, desde una perspectiva metodológica cualitativa, más interesada en analizar los discursos, que tanto técnicos como usuarios y usuarias desarrollan, que en la fiabilidad estadística. La elección de esta opción metodológica viene dada por creer que con ella se perciben datos más comprensivos desde una perspectiva holística, al tiempo que, con las técnicas de investigación adecuadas, se propicia un continuo feedback entre los sujetos investigadores y los sujetos investigados haciendo a estos últimos participantes en el propio proceso de investigación, conformando patrones simétricos y horizontales en la consecución del conocimiento social y su posterior uso.

La centralidad de la investigación estará, no como suele ser habitual, en el estudio de las características que determinan al género femenino sino en las que caracterizan al estereotipo del género masculino y como éstas son en sí mismas constitutivas de acentuar riesgos y que deben ser tenidas en cuenta en cualquier proyecto de intervención y/o prevención

que se pretenda llevar a cabo con este colectivo.

Esto supone un cambio sustancial en la concepción que suelen tener este tipo de investigaciones. Partir de este enfoque tiene un alto interés ya que muchos de los elementos, ideas, valores, actitudes, concepciones simbólicas y patrones de comportamiento que sustentan el modelo del "ser hombre", de los estatus y roles que lleva adscrito, pueden y deberían ser considerados como factores de riesgo personal y social.

3. LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO Y LOS SERVICIOS SOCIALES

Al realizar un primer acercamiento a la perspectiva de género en el ámbito concreto de la intervención desde los Servicios Sociales, la primera evidencia que encontramos fue ver que esta no se concreta de forma específica en los procesos de intervención que desde los Servicios Sociales se diseñan y ejecutan. Así, en la mayoría de los casos se definen y articulan proyectos, programas y actividades dirigidos a un colectivo cuyo género aparece como neutro, negando en la práctica la existencia de diversas formas de articular en nuestra sociedad los roles y papeles adscritos al sexo biológico. La excepción, por supuesto, la componen aquellos destinados exclusivamente a mujeres, pero incluso en estos casos se incidía más en los condicionantes en función del sexo que en aquellos que se dan en función del género.

Ignorar, en la práctica, este dato puede hacer que muchas de nuestras intervenciones no consigan su objeti-

vo, al estar destinadas a un colectivo que en la práctica no existe, no es real, por lo que parte de una visión sesgada de la realidad social en la que se quiere incidir. Pero, desde nuestro punto de vista, el no contar con el factor de la diferenciación de género se refleja también en otros dos aspectos cruciales. El primero en el tipo de relación y situación que vamos conformando con nuestras intervenciones, ya que éstas, al no ser nunca inócuas conforman realidades y situaciones más allá de la propia intervención concreta. Se reafirman roles y papeles, relaciones de dominación, etc. , a través del diagnóstico que se realice y la intervención que se diseñe, sentando las bases para la configuración de una nueva realidad social.

En segundo lugar, pero directamente relacionado con lo anterior, no considerar el factor género, y por lo tanto no es una de las variables que forman parte del análisis de la realidad social a la que nos enfrentamos puede hacer que, de forma no consciente, apliquemos esquemas de actuación y análisis formados a partir de esa diferenciación valorativa en función del género que funciona como "normal" en nuestra cultura y bajo la que, normalmente, se amparan y naturalizan situaciones de desigualdad, en palabras de Bourdieu "hemos incorporado como esquemas inconscientes de percepción de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino, corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la denominación" (Bourdieu, 2000:17).

4. ESTUDIOS DE GÉNERO = ESTUDIOS SOBRE LA MUJER.

Hoy en día el concepto de género se ha convertido en algo cotidiano, cada vez estamos más acostumbrados a que este concepto aparezca asociado a todo tipo de investigaciones en Ciencias Sociales en general. Dentro del Campo del Trabajo Social y los Servicios Sociales ocurre algo similar, ya casi nadie pone en duda la centralidad del factor género como instrumento de análisis al ser una de las formas más primarias de relaciones significativas de poder. La utilización del factor género, por ejemplo, en los estudios comparativos sobre los Estados de Bienestar hace que se tengan en cuenta factores hasta ahora no utilizados para la clasificación de los distintos modelos, poniéndose en cuestión alguna de las clasificaciones más clásicas y generalmente aceptadas (Shola, 1997).

Sin embargo en demasiadas ocasiones "el género" se convierte en una coletilla indispensable, políticamente correcta, que se utiliza mecánicamente y de forma reduccionista perdiendo una parte importante de su significación. Nos podemos encontrar el término como sinónimo de sexo, como sinónimo de mujer, o asociado a una elección, las personas "eligen su género" relacionado mecánicamente a opciones sexuales. (Sensat, 1998).

Estas utilizaciones incorrectas del término lleva a que se creen confusiones importantes no respondiendo a lo que el concepto de género debe ser; una categoría relacional que nos remite a las relaciones y funciones que se establecen entre hombre y mujeres en una determinada socie-

dad y cultura. Una construcción social por la cual, al sexo biológico se le atribuyen una serie de características y atributos en función de un género determinado. En esta línea se han expresado autores como Giddens que lo definen como *"las expectativas sociales sobre el comportamiento que se considera apropiado para los miembros de cada sexo. El género no se refiere a los atributos físicos a partir de los cuales se distinguen hombre y mujeres, sino de los rasgos socialmente formados de la masculinidad y la feminidad"* (Giddens, 1992:765)

apareciendo un fenómeno nuevo lo que se conoce como "la crisis de la masculinidad", determinada porque la identidad masculina que se venía presentando como algo claro ..., se viene abajo.

De las tres confusiones señaladas nosotros nos detendremos en la que

suele hacer coincidir género con mujer, incluso el académico. En demasiadas ocasiones vemos estudios de género en los que sólo se analiza el género femenino, instituciones de estudio del género que sólo estudian los roles y papeles de las mujeres y un largo etcétera, incluso alguna institución universitaria como de género en la que, de manera informal o explícita, se niega la entrada de científicos varones, por lo que en la práctica lo que son estas instituciones, y a lo que están dedicadas, es a estudios sobre la mujer, pero en las que se intenta evitar esta nomenclatura para evitar, sobre todo en ciertos círculos académicos, el calificativo de "feminista" que puede significar una estigmatización que genere rechazo en un mundo como el nuestro en el que el "pensamiento único" parece ser el único correcto.

Sin embargo, a pesar de esta utilización, nadie pone en duda la existencia de al menos dos géneros¹, dos formas sociales de percibirse, y que desarrollan dos formas de actuar y expresarse adscritas a la pertenencia a un sexo biológico u otro. Dos formas que han venido caracterizadas por sustentar una de las formas más antiguas de articular la desigualdad de acceso al poder, económico y simbólico, llegando a configurar una división del mundo en dos espacios separados y predestinados para cada uno de los géneros.

Sin embargo con la incorporación de amplios sectores de mujeres al

mundo del empleo y la aparición de la segunda generación del Movimiento Feminista en los años 60, se va a desencadenar todo un proceso de cambios, rupturas y transformaciones en la concepción de los papeles masculino y femenino en la sociedad occidental. Libros como "el segundo sexo" de Simone de Beauvoir marcan el inicio de una época caracterizada por un esfuerzo de cambio que se refleja en la praxis de miles de mujeres, pero también en la investigación, cuestionamiento y avances en el conocimiento del "ser mujer". De los muchos frutos que nacen de este momento, en lo que a los varones respecta, lo más destacado es que se cuestiona no sólo el papel de las mujeres, sino también el de los varones², apareciendo un fenómeno nuevo lo que se conoce como "la crisis de la masculinidad", determinada porque la identidad masculina que se venía presentando como algo claro y sólidamente predeterminado a través de unos roles y un estatus perfectamente estructurados, se viene abajo.

El avance de estas ideas se viven, mayoritariamente, como agresiones al ponerse en cuestión el papel tradicional del hombre, viviéndose no como una puerta abierta para el avance en el conocimiento de la identidad masculina, ni como una posibilidad de reconocer en sí (nosotros) mismos, valores, actitudes y formas de comportamiento hasta ese momento vedadas a los hombres.

1 Muchos estudios plantean la necesidad de rebatir la idea de los géneros como dicotomías y empezar a pensarlos como continuo entre extremos, contextualizados en una sociedad y cultura concreta. (Nieto, 1998)

2 Una construcción que se forma fundamentalmente entre el siglo XIX y el XX, y en la que participan el conjunto de ideologías que se dan en esos momentos. (Mose, 2001)

Un reflejo de este vacío definitorio, de esta crisis de modelos, es la aparición de diversas obras, tanto literarias como científicas, que se producen entre finales de los setenta y nuestros días, así como la aparición en los Estados Unidos y Gran Bretaña de los denominados Men's Studios y que según Elisabeth Badinter son más de 200 en los Estados Unidos de Norteamérica. (Badinter, 1993). Pero no sólo en el ámbito terapéutico aparecen estos grupos de hombres que al calor de las ideas defendidas por el Movimiento Feminista comienzan a plantearse la necesidad de repensar el propio concepto de masculinidad. Se empiezan a dar grupos de hombres que ven necesario hacer una reflexión conjunta de sus valores, de sus inseguridades, de sus formas de relación, modelos de referencia, etc., grupos que podemos denominar como de "autoconciencia" masculina. En nuestro país aparecen a mediados de los años ochenta, en Andalucía concretamente están funcionando grupos en Granada, Sevilla y Jerez.

La percepción de estos problemas y la toma de conciencia por parte de estos hombres hace que empiecen a darse experiencias de trabajo e investigaciones de forma individual o colectiva, para deconstruir una imagen y un estereotipo de la masculinidad lastrada por años de cultura de dominación patriarcal, que cada vez produce más "hombres" desconcertados ante los cambios sociales que se producen y que se van quedando atrás, "mientras que las mujeres han

subido en ascensor los hombres suben por la escalera, demasiado lentamente y percibiendo esos cambios imparables como exigencias a las que no pueden atender porque se ponen en cuestión todos los valores en los que han sido, hemos sido, educados" (Lozoya, 1997:3)

La dificultad de estos movimientos viene dada, entre otras razones, porque rara vez un colectivo que mantiene una posición de dominio, y por lo tanto está acostumbrado no a nombrarse y sentirse como tal, sino a ser el todo, el referente y en buena medida "lo normal" necesita tomar conciencia de su pertenencia a un grupo específico. No ve la necesidad de tener una identidad propia que le distinga ya que se percibe como aquel que tiene la capacidad de representar al nosotros común.

5. ALGUNOS EJEMPLOS PRÁCTICOS. Hoy día podemos rastrear multitud de experiencias que se vienen dando a partir de estas reflexiones sobre los problemas de muchas de las actitudes y aptitudes que definen la masculinidad. Pero antes de entrar deberíamos plantear un elemento de reflexión que creemos tiene una importancia vital para acercarnos desde los Servicios Sociales a la intervención teniendo en cuenta el factor género, la necesidad de utilizar el plural. Con esto queremos decir que si bien hoy pocas personas, programas y proyectos hablan de la "mujer" al considerar que son muchos los factores por los cuales se pueden definir a las mujeres, en función de su etnia, preferencias sexuales, estatus socio-pro-

fesionales, etc., cuando hablamos de los hombres seguimos manteniendo esa idea de unicidad del modelo de referencia³, de sus pautas de comportamiento, negando de forma simbólica la posibilidad de la existencia de una multitud de formas de poder ser y sentirse varones (Gomes, 1999)

En cuanto a las experiencias de intervención, las más conocidas son las que se están empezando a poner en marcha con agresores, fundamentalmente sexuales, y que se vienen desarrollando en Europa y en América del Norte desde finales de la década de los ochenta, en concreto en Andalucía, la Asociación Vínculo está desarrollando un programa de intervención e inserción con este colectivo.

Pero dentro de la intervención más específica de los Servicios Sociales Comunitarios, tienen más interés experiencias que vinculan el género, los patrones de comportamiento masculino, como un factor de riesgo. Tomemos como ejemplo la necesidad por parte de los hombres, jóvenes en particular. De asumir la vida como un riesgo, y que no ponerla en riesgo, es decir ser precavidos, cuidadosos, no ser "miedicas" les aleja de las categorías de niña u homosexual, las dos categorías que definen el no ser "hombre". Algunos autores vinculan este aspecto por ejemplo a la dificultad para que los programas de la salud, contagio de enfermedades de transmisión sexual (VIH y otras) y los embarazos no deseados, lleguen completamente al colectivo de jóvenes varones, ya que

3 Modelo que puede variar, hoy poca gente reivindicaría un modelo clásico caracterizado por unas formas de actuación, reflejo de las rancias estructuras patriarcales.

para la construcción de su identidad masculina el factor riesgo es esencial para ser y sentirse "hombre". En este mismo sentido se relacionan masculinidad con mayor nivel de alcoholismo, y otros tipos de drogodependencias, riesgo en la conducción, violencia cotidiana y un largo etcétera.

La experiencia desarrollada por José Ángel Lozoya con varones residentes en una Comunidad Terapéutica de Proyecto Hombre (Lozoya, 2000) nos acerca a las hipótesis que aquí planteamos, la realización del taller evidenció como la subjetividad masculina les dificultaba el proceso de reinserción, la necesidad de demostrarse autosuficientes, la consideración de ser apreciados en función de la posesión de cosas, la necesidad de competir para demostrar sus superioridad, el aprendizaje de la utilización y gestión de la violencia como forma de ser respetados y obtener poder, características todas ellas que parecen constituir la forma en como la masculinidad está representada en nuestra sociedad.

6. A MODO DE CONCLUSIONES

Como decíamos al comenzar este texto lo que hemos realizado es una primera incursión al tema del género relacionado con la intervención social, es por esto, por lo que este apartado se ha titulado a modo de ... pues más que unas conclusiones cerradas, lo que aquí se plantea es una serie de elementos para la reflexión entre el conjunto de profesionales que realizan acciones de intervención social. Hemos visto como la perspectiva de género nos puede ayudar a atender mejor algunas de las realidades sociales a las que nos enfrentamos y aportarnos un enfoque

que nos permita definir más claramente que elementos debemos tener en cuenta a la hora de planificar y ejecutar nuestras intervenciones.

A modo de síntesis, y pecando de reduccionismo, podemos resumir lo planteado en los siguientes puntos:

La perspectiva de género debe ser un eje transversal que complementa y ayuda a entender mejor la realidad social, pero que no explica de forma global la compleja realidad social sustituyendo a otros elementos de análisis.

**su transformación
debe ser entendida
no como una pérdida
de privilegios,
sino como la posibilidad
de abrir nuevas
puertas y caminos
hasta hoy vedados a
los varones**

El género, sexo biológico e identidad sexual ni son sinónimos, ni componen una sucesión de elementos relacionados de forma predeterminada, formados cada uno más como continuos que como pares dicotómicos.

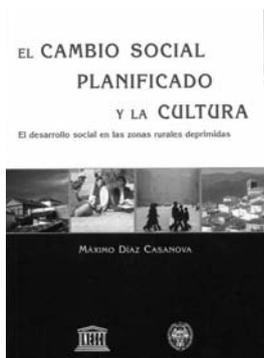
En demasiadas ocasiones las intervenciones se diseñan en función de un género neutro que no existe en la realidad.

Muchos de los patrones de comportamiento, ideas y formas de ser "hombre" que subyacen en el modelo de masculinidad predominante en nuestra sociedad se pueden considerar como unos factores de riesgo personal y social. De esta forma la crítica al modelo debe estar presente en cualquier intervención que se plantee si queremos que esta realmente sea efectiva y promueva mejoras sustanciales entre los sujetos.

Atajar la discriminación en función del sistema sexo-género no puede plantearse simplemente desde la actuación y potenciación del colectivo femenino, pues hacerlo así hace que estas intervenciones se queden en un nivel paliativo pero no transformador.

Hacer de las masculinidades, de las diversas formas de ser y sentirse "hombres", una parte del discurso que se transmite, como forma de ir creando nuevos modelos de identificación y referencia entre los varones jóvenes.

Y por último que el modelo masculino imperante en nuestra sociedad es, en demasiadas ocasiones, un modelo que conduce a situaciones de ansiedad y sufrimiento, por lo que su transformación debe ser entendida no como una pérdida de privilegios, sino como la posibilidad de abrir nuevas puertas y caminos hasta hoy vedados a los varones.



EL CAMBIO SOCIAL PLANIFICADO Y LA CULTURA.

EL DESARROLLO SOCIAL EN LA ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

AUTOR: Máximo Díaz Casanova

EDITORIAL: Complutense.

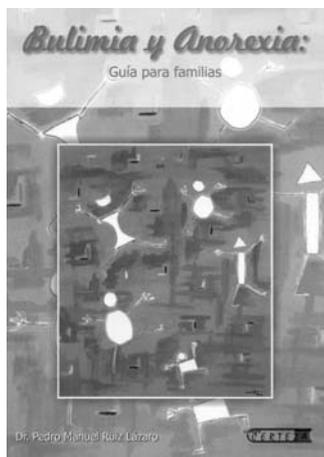
Se puede resaltar el hecho de que en las poblaciones estudiadas las pasiones de raíz social en una posición subordinada, cuando no de clara marginalidad, en la estructuración de nuestra sociedad.

Es decir, ha sido fundamental, para estos actores sociales, tanto el hecho de tomar conciencia de las características negativas de su medio social y de estar rodeados de unas circunstancias que, muy frecuentemente, son expoliadoras de unas condiciones vitales dignas, como el poder dar respuesta a esas circunstancias con actuaciones adecuadas a sus posibilidades.

BULIMIA Y ANOREXIA: GUÍA PARA FAMILIAS.

AUTOR: Pedro Manuel Ruíz Lázaro
EDITORIAL: Certeza

Esta guía para padres pretende servir de ayuda a las familias que se encuentran con este problema y a cualquier familia de hoy en día que quiera conocer algo más de estas enfermedades sin frivolidad ni sensacionalismos. Se quiere transmitir con ella el conocimiento científico actual sin descuidar el lado humano.



CONVIVIR CON EL AUTISMO.

UNA ORIENTACIÓN PARA PADRES Y EDUCADORES

AUTOR: Mike Stanton

EDITORIAL: Paidós

Covivir con el autismo está dirigido a los familiares y amigos de personas autistas, así como a los profesionales que trabajan con ellas. Basándose en su experiencia personal, Stanton nos ofrece una sincera descripción de lo que realmente significa convivir con el autismo para todas las personas implicadas. Este libro constituye una inestimable fuente de información y consejos para los profesionales que trabajan con estos niños y proporciona ánimo y apoyo a las familias de niños autistas

El resultado es una lectura amena y gratificante que une los conocimientos de Stanton acerca del autismo con su experiencia profesional. Sus ideas son estimulantes, el estilo accesible, e incluso el humor es a la vez gratificante y desdramatizador. Lectura obligada, pues, tanto para los padres como para cualquier persona interesada en el autismo.

LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER UNA GUÍA PRÁCTICA PARA CUIDADORES Y FAMILIARES.

AUTORES: William Molloy y Paul Caldwell.

EDITORIAL: Paidós.

El diagnóstico de la enfermedad de Alzheimer supone el inicio de un doloroso camino tanto para los pacientes como para sus amigos y familiares. La aparición de este libro constituye un recurso de valor inestimable para afrontar la confusión y la angustia que provoca esta enfermedad. Los doctores William Molloy y Paul Caldwell se inspiran en su amplia experiencia en geriatría y en medicina familiar para abordar todos los aspectos relacionados con el Alzheimer.

Entre las materias tratadas se encuentran: La forma en que el Alzheimer afecta al cerebro; la distinción entre Alzheimer y envejecimiento normal; Las formas de demencia relacionadas con esta enfermedad; El tratamiento de las diversas fases de deterioro; la manera de afrontar la irritación, la negación o la depresión y las cuestiones legales.



MANUAL DE INTERNET PARA TRABAJADORES SOCIALES

AUTORES: Daniel Torres y José Manuel Polo

EDITORIAL: Mira.

COLECCIÓN: Trabajo Social Hoy.

Los autores han intentado aportar al Trabajo Social una guía de las aplicaciones que pueden ser aprovechadas de Internet, aclarar los términos de las utilidades y sugerir propuestas de aplicación directa de la filosofía y sus métodos, cuando interactuamos dentro de la Red, de la disciplina de Trabajo Social.

Simplemente se trata de un ejercicio de investigación, de formación y de transmisión de conocimientos y experiencias que abre un espacio para la reflexión e intenta abrir un camino hacia los lugares donde las personas relacionadas con la acción social intercambian la información y el conocimiento, donde el mundo virtual se convierte en mundo real, definiendo un término que produce una ilusión cada vez menos utópica: globalidad.

ATENCIÓN AL PACIENTE. LÍNEAS PARA LA BUENA PRÁCTICA Y MANUAL DE REFERENCIA PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE CENTROS SANITARIOS.

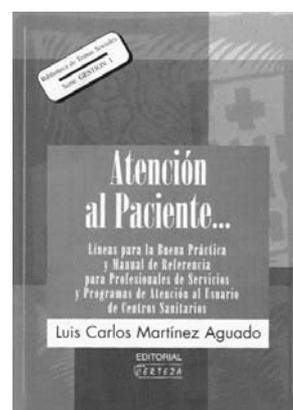
AUTOR: Luís Carlos Martínez Aguado

EDITORIAL: Libros Certeza.

La modernización de los Centros Sanitarios precisa detectar con exactitud cuáles son los puntos débiles y las áreas de no calidad, como ámbitos susceptibles de ser mejorados. Ello precisa de algunas personas que se dediquen a resolver problemas concretos de los usuarios y pacientes. Esta sería la primera función de un Servicio de Atención al Usuario.

Sin embargo, existen otras funciones que, desarrolladas a modo de programas pueden tener efectos preventivos sobre problemas y conflictos. Es el gran asunto de la Información y de la Comunicación como valor fundamental a promover en nuestros centros sanitarios. Existen otros, como son el marketing, la coordinación socio-sanitaria, las encuestas de opinión y expectativas, etc.

En esta publicación se da un repaso a estas funciones que deberían desarrollarse, en nuestros Hospitales y también en Centros de Atención Primaria, desde un servicio orientado directa y casi exclusivamente al usuario.



¿HACIA UN SISTEMA MIXTO DE BIENESTAR SOCIAL? LA EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA.

AUTORA: Elena Roldán García

EDITORIAL Complutense.

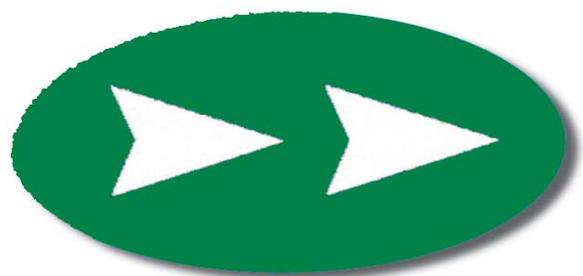
El libro de Elena Roldán, profesora de la E.U.T. de la Universidad Complutense, aborda la génesis, estructura y evolución reciente de los Servicios Sociales en España con especial relación con la remodelación del papel social y organizativo de las entidades voluntarias en el seno del Estado del bienestar español y, de manera específica, con los Servicios Sociales. Es decir, trata de explicar el proceso complejo de constitución, desde 1.978 hasta el 2.000, de un sistema mixto de Servicios Sociales en el Estado del bienestar.



La virtualidad del trabajo de Elena Roldán es no desdeñar entrar en el plano ideológico e institucional que subyace al largo proceso de construcción de un sistema público de Servicios Sociales y, en concreto, cómo el sector privado de los Servicios Sociales, que nunca desapareció, retoma su visibilidad institucional y sociológica en el ámbito de la acción social.

TRABAJO
DESARROLLO VALORES
RELACIONES CONVIVENCIA
INVESTIGACIÓN CALIDAD
JUSTICIA COMPROMISO
INTEGRACIÓN PROXIMIDAD
EQUILIBRIO IGUALDAD
DERECHOS IMAGINACIÓN
RESPONSABILIDAD CALIDEZ
PREPARACIÓN CAPACIDAD
MESTIZAJE EMERGENCIA
GLOBALIZACIÓN CONFLICTO

SOCIAL



LICENCIATURA YA